

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 1 de 69

ACTA N° 014-2026

20 DE FEBRERO DEL 2026

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 2.5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 2.5 minutos)
CAPÍTULO II		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 3.-	INFORME SOBRE ILUMINACIÓN TARAS-LA LIMA. Participante: Rocío Céspedes. (10 min. presentación y 15 min. discusión).
	ARTÍCULO 4.-	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01-2026. Participantes: Gustavo Redondo, Fernanda Redondo y Simón Marín. (10 min. presentación y 10 min. discusión).
	ARTÍCULO 5.-	RESULTADO FINANCIERO NETO DICIEMBRE 2025. Participantes: Deiber Arrieta y Gustavo Redondo. (10 min. presentación y 10 min. discusión).
	ARTÍCULO 6.-	INFORME SOBRE RESULTADO DE LA ENCUESTA DE PERCEPCION CORRESPONDIENTE AL II SEMESTRE 2025 – CLIENTES INDUSTRIALES DE JASEC. Participante: Jenny Rodríguez. (10 min. presentación y 10 min. discusión).
	ARTÍCULO 7.-	SOBRE SUSTITUCIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO PERFIL DESCRIPTIVO PROFESIONAL NIVEL 1. Participantes: Rocío Céspedes. (10 min. presentación y 10 min. discusión).
CAPÍTULO III		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 8.-	CORRESPONDENCIA. (Tiempo: 5 minutos).
	ARTÍCULO 9.-	ASUNTOS VARIOS. (Tiempo: 5 minutos).

.....

.....

.....FIRMA DEL ACTA.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 2 de 69

ACTA 014-2026

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las dieciocho horas del día viernes veinte de febrero del año dos mil veintiséis, está presente a través de la plataforma virtual Teams, el director Alexander Mejías Zamora.

INICIO DE LA SESIÓN: No se cuenta con el quórum necesario para la celebración de la sesión, se brinda el tiempo reglamentario. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y**

DIRECTORAS: Al ser las dieciocho horas con un minuto ingresó la directora Marilyn Solano Chinchilla.

Al ser las dieciocho horas con dos minutos ingresó la directora Rosario Espinoza Carazo. Al ser las dieciocho horas con dos minutos ingresó el director Lizandro Brenes Castillo, Presidente. Al ser las dieciocho horas con cuatro minutos ingresó la directora Anelena Sabater Castro, Vicepresidenta.

Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General (ingresó al ser las dieciocho horas con tres minutos), Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico (ingresó al ser las dieciocho horas con dos minutos), Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, y María Nela Vargas Pérez, Profesional de Junta Directiva.....

El director Salvador Padilla Villanueva no participa de la sesión por motivos de índole personal, presentó justificación con antelación, aprobada en sesión N°013-2026.....

La directora Ana Ruth Vilchez Rodríguez, no participó de la sesión.....

CAPÍTULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.

Al ser las dieciocho horas con tres minutos se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

Indica don Lizandro Brenes: les saluda Lizandro Brenes en calidad Presidente de la Junta Directiva; está doña Anelena Sabater Castro, (Vicepresidenta).....

Saluda doña Anelena Sabater: hola, buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: no tenemos a doña Ana Ruth (Vilchez) todavía. Está doña Rosario Espinoza.....

Saluda doña Rosario Espinoza: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: don Alexander Mejías.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 69

Saluda don Alexander Mejías: buenas noches, presente, saludos a todas y todos.....

Indica don Lizandro Brenes: y doña Marilyn Solano Chinchilla.....

Saluda doña Marilyn Solano: buenas noches, presente.....

Externa don Lizandro Brenes: ahora que lo estoy trayendo a cuentas, doña Ana Ruth (Vílchez) me escribió que pronto iba a mandar un correo, pero que se le iba a dificultar conectarse, porque tiene problemas de conexión por el lugar donde está y me comprobó que no está por acá, y me pidió que le justificáramos la ausencia, pero entonces tendríamos que nombrar una secretaria ad-hoc, para iniciar la sesión, se escuchan voluntarios o voluntarias; creo que la vez pasada, bueno, doña Marilyn (Solano) nos ha ayudado como en las últimas ocasiones, no sé si doña Rosario (Espinoza) o don Alexander (Mejías). Doña Rosario (Espinoza) levantó la mano.....

Resalta doña Rosario Espinoza: yo me ofrezco voluntariamente.....

Resalta don Lizandro Brenes: gracias doña Rosario (Espinoza), entonces sería para nombrar a doña Rosario Espinoza como Secretaria ad-hoc, en discusión, si están a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación de la directora Rosario Espinoza como secretaria ad-hoc.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con los cinco votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva y la directora Vílchez Rodríguez.....

1.a. Nombrar como Secretaria ad hoc a la directora Rosario Espinoza Carazo para la presente sesión.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Indica don Lizandro Brenes: en esta sesión vamos a estar autorizando la participación de las siguientes personas a quienes saludamos atentamente, iniciando con doña Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenas tardes a todos, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: don Edwin Aguilar, Subgerente.....

Saluda don Edwin Aguilar: buenas noches, presente.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 69

Indica don Lizandro Brenes: don Juan Antonio Solano, (Asesor Legal).....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenas tardes, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina Madrigal, Auditora Interna.....

Saluda doña Celina Madrigal: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña María Nela Vargas Pérez, que nos ayuda en la Junta Directiva.....

Saluda doña María Nela Vargas: buenas noches, presente.....

Presenta la Presidencia la propuesta de orden del día, según el siguiente detalle:.....

<i>CAPÍTULO I</i>		<i>ASUNTOS PRELIMINARES.</i>
	<i>ARTÍCULO 1.-</i>	<i>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</i> <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
	<i>ARTÍCULO 2.-</i>	<i>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</i> <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
<i>CAPÍTULO II</i>		<i>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</i>
	<i>ARTÍCULO 3.-</i>	<i>INFORME SOBRE ILUMINACIÓN TARAS-LA LIMA.</i> <i>Participante: Rocío Céspedes.</i> <i>(10 min. presentación y 15 min. discusión).</i>
	<i>ARTÍCULO 4.-</i>	<i>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01-2026.</i> <i>Participantes: Gustavo Redondo, Fernanda Redondo y Simón Marín.</i> <i>(10 min. presentación y 10 min. discusión).</i>
	<i>ARTÍCULO 5.-</i>	<i>RESULTADO FINANCIERO NETO DICIEMBRE 2025.</i> <i>Participantes: Deiber Arrieta y Gustavo Redondo.</i> <i>(10 min. presentación y 10 min. discusión).</i>
	<i>ARTÍCULO 6.-</i>	<i>INFORME SOBRE RESULTADO DE LA ENCUESTA DE PERCEPCION CORRESPONDIENTE AL II SEMESTRE 2025 – CLIENTES INDUSTRIALES DE JASEC.</i> <i>Participante: Jenny Rodríguez.</i> <i>(10 min. presentación y 10 min. discusión).</i>
	<i>ARTÍCULO 7.-</i>	<i>SOBRE SUSTITUCIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO PERFIL DESCRIPTIVO PROFESIONAL NIVEL 1.</i> <i>Participantes: Rocío Céspedes.</i> <i>(10 min. presentación y 10 min. discusión).</i>
<i>CAPÍTULO III</i>		<i>OTROS ASUNTOS.</i>
	<i>ARTÍCULO 8.-</i>	<i>CORRESPONDENCIA.</i> <i>(Tiempo: 5 minutos).</i>

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 69

	ARTÍCULO 9.- ASUNTOS VARIOS. (Tiempo:5 minutos).
--	---

Somete la Presidencia a discusión el orden del día.....

Hace ver doña María Nela Vargas: don Lizandro (Brenes) disculpe, en el artículo seis estaría doña Jenny Rodríguez.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias; no veo manos levantadas, si están a favor de aprobarlo sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del orden del día.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con los cinco votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva y la directora Vilchez Rodríguez.....

2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 014-2026, y los participantes convocados a esta sesión.....

CAPÍTULO II	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
--------------------	---------------------------------------

ARTÍCULO 3.- INFORME SOBRE ILUMINACIÓN TARAS-LA LIMA.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficios N°GG-1056-2026 y N°GG-1037-2025, ambos suscritos por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N°GG-AJ-JASR-206-2025, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional; 3. Oficios N°OPER-189-2025 y N°OPER-194-2025, ambos suscritos por el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones; 4. Oficio N°OPER-DIST-119-2025, suscrito por el Ing. Mario Jiménez Brenes, Jefe Área Distribución; 5. Contrato N°A+I-277-ADM-1816-JSC-2025, suscrito por el Ing. Carlos Ramírez Botero, Director de Inspección Consorcio APPLUS Norcontrol S.L.U., Ingelog Consultores de Ingeniería y Sistemas S.A. E Ingelog Costa Rica S.A.; 6. Carta-MOPT-DVI-2025-0650, suscrita por el Sr. Pablo Camacho Salazar, Viceministro de Infraestructura MOPT; 7. Convenio JASEC-MOPT; 10. Criterio JAS 11-02-2026; 11. Correo remisión; 10. Presentación Cable MOPT.....

Este punto será presentado por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 69

Comenta doña Rocío Céspedes: gracias, buenas tardes a todos nuevamente; voy a solicitarle a la compañera doña María Nela nos colabore al compartir la presentación. En mi caso lo que traigo son siete filminas nada más para guiarme en la presentación. Conforme al oficio y a toda la documentación que se les hizo llegar respecto al Proyecto Taras-La Lima, básicamente es una solicitud de préstamo de cable que está haciendo, a través del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el consorcio que tiene el proyecto de construcción del sector Taras-La Lima. Tal vez algunos antecedentes importantes, y que están dentro de la documentación, en octubre del 2025 los representantes de la empresa del consorcio tuvieron reunión con el Director de Operaciones de JASEC; un mes después, el 7 de noviembre, le remiten el oficio N° A+I-277-ADM-1816-JSC-2025 que suscribe don Carlos Augusto Ramírez, quien es el Director de Inspecciones del Consorcio APPLUS, en el cual, entre otras, le hace ver a don Cristian (Acuña) que, según la reunión que sostuvieron, pues están interesados en que JASEC les facilite el préstamo del cable y que conforme a lo que habían conversado, y considerando que les habían autorizado el préstamo, que por favor les dijera cómo retirar este activo en bodegas.....

Continúa explicando doña Rocío Céspedes: posteriormente don Cristian (Acuña) le solicita a don Mario Jiménez, Jefe del Área de Distribución, un criterio técnico respecto al cable que eventualmente se le pudiese prestar al Consorcio APPLUS, para lo cual en dicho oficio N°OPER-DIST-119-2025, don Mario Jiménez da alguna información en torno a la existencia del cable pretendido, la cantidad que se tiene, el costo actual, igualmente señala que ese cable tiene más de diez años de haberse adquirido, que está a la intemperie, que se ha utilizado en algunos pequeños trabajos que se han hecho, pero que se está visualizando su uso también para otros trabajos en Subestación Cóncavas, (Subestación) Tejar y para el patio de interruptores. A partir de ese oficio se recibe un oficio de don Cristian Acuña, remitido a la Gerencia a finales de noviembre del 2025, en donde nos da el criterio de don Mario (Jiménez) y considera que si estamos de acuerdo, podemos firmar un convenio con el MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes) para facilitar en dación de préstamo el cable, no obstante, considera, y esta Gerencia alinea, que es importante hacer la consulta a don Juan Antonio (Solano) en condición de Asesor Jurídico, dadas las pretensiones y las condiciones del préstamo.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 69

Hace ver doña Rocío Céspedes: días posteriores, a inicios de diciembre, se recibe una llamada por parte del MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes), específicamente por parte de don Pablo Camacho, Viceministro y expone verbalmente la necesidad de que JASEC les colabore ante la situación que están afrontando por el atraso que está teniendo (Corporación) H Solís, o la empresa Consorcio APPLUS, que es la encargada del proyecto, para que le llegue un cable especial que es para trabajos en subterráneo. Nosotros manifestamos que se está pidiendo la consulta a don Juan Antonio (Solano) en cuanto a si hay posibilidad de facilitar este cable, ellos nos hacen llegar entonces una propuesta de convenio interinstitucional de préstamo de material eléctrico entre el MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes) y JASEC, el cual igualmente se le comparte a don Juan Antonio (Solano).....

Solicitud de Préstamo De Cable
(Proyecto Taras-La Lima)

Antecedentes

- Reunión octubre 2025 con Director de Operaciones de JASEC.....*
- Remisión de oficio A+I-277-ADM-1816-JSC-2025 por Carlos Augusto Ramírez, Director de Inspección CONSORCIO APPLUS.....*
- Criterio técnico OPER-DIST-119-2025.....*
- Llamada por parte del MOPT.....*
- Remite oficio con propuesta de Convenio Interinstitucional de Préstamo de Material Eléctrico entre MOPT Y JASEC.....*

Continúa señalando doña Rocío Céspedes: se hace la solicitud a la Asesoría Legal por parte de la Dirección de Operaciones, quien sigue nuestra instrucción, y a través del (oficio) GG-AJ-JASR-206-2025 se recibe respuesta de don Juan Antonio (Solano) en donde en concreto señala que JASEC no se encuentra facultada para el préstamo de bienes de su propiedad, por lo que no habría sustento para la firma del convenio en mención. A través del oficio GG-1037-2025 se responde, el 16 de diciembre de 2025, con sustento en el criterio legal y avalando en todos sus alcances lo ahí señalado. A finales de enero 2026 nuevamente nos contacta el señor Viceministro (Pablo Camacho) y solicita coordinar una visita al sitio, e informan que se ha ubicado una figura jurídica que consideran permitiría realizar el préstamo.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 69

Hace ver doña Rocío Céspedes: esta visita se realizó frente a (Almacén) Pequeño Mundo, aquí en Cartago, y específicamente era para enseñarnos el sector o la zona donde se requería ubicar el cable, reitero, que tiene condiciones especiales porque es para infraestructura eléctrica subterránea, igualmente nos acompañaba don Pablo (Camacho); no recuerdo ahora el nombre del Asesor Jurídico del MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes), (Pablo Zeledón), quien nos planteó lo de esta figura jurídica a la que eventualmente se pudiese plegar, para el préstamo del cable en cuestión. El lunes 9 de febrero remiten la nueva propuesta de figura de acuerdo, la cual en esa misma fecha es trasladada para la revisión a la Asesoría Legal.....

Antecedentes

- Solicitud de criterio legal por parte Director Operaciones.....*
- JASEC no es encuentra facultada para el préstamo de bienes de su propiedad, por lo que, no habría sustento para la firma del convenio en mención. (GG-AJ-JASR-206-2025).....*
- A través del oficio GG-1037-2025, se responde el 16 de diciembre de 2025 con sustento en criterio....*
- A finales enero 2026, nuevamente nos contacta el Viceministro, se coordina visita al sitio e informan que han ubicado una figura jurídica que consideran permitiría realizar.....*
- El lunes 09 de febrero remiten la nueva propuesta de figura de acuerdo y se traslada a la Asesoría Legal.....*

Comenta doña Rocío Céspedes: finalmente dos días después, vía correo electrónico, el Lic. Juan Antonio Solano en condición de Asesor Legal Institucional nos manda un correo, pero del cual extraemos específicamente el cierre o comentario final, en el sentido de que, leo textualmente, “es claro que este tipo de figura contractual excluye la posibilidad de aprovisionamiento de bienes y servicios y contemplan la necesidad de paridad y obligaciones entre partes, precisamente para el caso que nos ocupa no habría paridad de obligaciones y JASEC suministraría al MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes), en calidad de préstamo, cable eléctrico, que es un bien mueble, por lo que se incurriría en la prohibición contemplada por la norma”

Continúa señalando doña Rocío Céspedes: “Otro aspecto a considerar es que en el correo en el que se remite el contrato de mutuo se hace alusión al numeral 68 de la Ley General de la Administración Pública,

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 69

al respecto debe indicarse que tal numeral se refiere al régimen diferenciado de contrataciones, y que es aplicable a los entes públicos que se encuentran en competencia por lo que no sería aplicable para el caso que nos ocupa”; recordemos que el negocio en competencia para JASEC es infocomunicaciones, no así energía. Por último, se menciona el tema del refrendo interno, a lo cual señala don Juan (Antonio Solano), “cabe manifestar que conforme al reglamento de refrendos de la Contraloría General de la República no se establece la obligación de refrendo para contratos de la naturaleza del que se plantea por parte del MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes), así las cosas, en nuestro criterio no es factible la firma del contrato en mención”

•*Vía correo, el Lic. Juan Antonio Solano emite criterio señalando que:*

COMENTARIO: Es claro que este tipo de figura contractual excluye la posibilidad de aprovisionamiento de bienes y servicios y contempla la necesidad de paridad de obligaciones entre partes. Precisamente en el caso que nos ocupa, no habría paridad de obligaciones y JASEC suministraría al MOPT en calidad de préstamo, cable eléctrico. (bien mueble), por lo que, se incurriría en la prohibición contemplada por la norma.

Otro aspecto a considerar es que en el correo que remite el contrato de mutuo, se hace alusión al numeral 68 de la LGCP. Al respecto, debe de indicarse que tal numeral se refiere al régimen diferenciado de contrataciones aplicable a las entes públicas que se encuentran en competencia, por lo que, no sería aplicable al caso que nos ocupa. Por última, se menciona el tema de refrendo interno. Cabe manifestar que conforme al Reglamento de Refrendos de la CGR, no se establece la obligación de refrendo para contratos de la naturaleza del que se plantea por el MOPT. (Artículo 17 de dicho reglamento).

Así las cosas, en nuestro criterio no es factible la firma del contrato en mención.

Hace ver doña Rocío Céspedes: ya teníamos listo el oficio para remitirle el señor Viceministro (Pablo Camacho), no obstante, él nos llama urgido de la situación y verbalmente le hacemos de conocimiento el criterio legal y de nuestra aceptación al mismo, verdad, indicándole que nosotros pues entendemos la situación pero que legalmente estamos imposibilitados para facilitar recursos que se han comprado por tarifa. Finalmente, y esto fue el día de ayer, el señor Viceministro (Pablo Camacho) manifiesta su preocupación ante el atraso por la falta del cable y que esto pues va a afectar el proyecto llevándolo a

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 69

concluir ya no en abril sino en octubre de 2026. Igualmente señala que al cerrar el contrato con la empresa contratada todo trabajo de naturaleza eléctrica que quede sin realizar deberá concluirlo JASEC; hizo además referencia de una eventual afectación de la imagen de JASEC al no contribuir para que el proyecto finalmente sea concluido, y solicitó en caso de que la Junta Directiva estuviera anuente a que él o el señor Ministro pudieran ser atendidos en un espacio en sesión de Junta para exponer la situación apremiante que enfrenta el proyecto.....

Resalta doña Rocío Céspedes: aquí sí es importante, de lo conversado con él, bueno pues nosotros en su momento sí le hablamos de que no considerábamos que tuviera que haber alguna afectación para la imagen de JASEC, dado que JASEC no es la que está desarrollando el trabajo, no fue la empresa a la que el MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes) contrató, y que si nos correspondiera pues haríamos lo propio para aclarar cuál sería la situación.....

Situaciones actuales

- Se informó al Sr. Viceministro del alcance del criterio legal y de nuestra aceptación al mismo.....
- Al respecto, el señor Viceministro manifestó su preocupación ante el atraso que la falta de este cable puede generar en el proyecto, llevándolo a concluir ya no en abril sino en octubre de 2026. Además, al cerrar el contrato con la empresa, todo trabajo de naturaleza eléctrica que quede sin realizar, deberá concluirlo JASEC. Hizo además referencia de la eventual afectación de la imagen de JASEC al no contribuir para que el proyecto finalmente sea concluido.....
- Solicitó en caso de que la Junta Directiva estuviera anuente; a que él o el señor Ministro pudieran ser atendidos en un espacio en sesión de Junta Directiva para exponer la situación apremiante que enfrenta el proyecto.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: por último, comentarles, este es mi comentario gerencial dentro del informe.....

Comentario Gerencial

El propósito de este informe es mantener informada a la Junta Directiva como máximo jerarca institucional de aquellas situaciones de carácter especial, que por el impacto y eventual acción mediática,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 69

pueden generar opiniones adversas ante el manejo que los interesados pudieran generar en torno al tema, pretendiendo trasladar a JASEC responsabilidades por atrasos de terceros ajenos a la institución. No obstante; es mi opinión que la función pública aunque se quieran realizar algunas acciones, las decisiones finales deben tomarse en total apego a la legalidad, transparencia; manejo de fondos públicos, control interno y conforme a las disposiciones regulatorias que son el norte para hacer siempre lo correcto; por lo que en alusión a eventuales abordajes mediáticos, corresponderá a JASEC aclarar la imposibilidad de utilizar recursos institucionales comprados con tarifa, para “prestar” a terceros que son los verdaderos responsables de realizar y entregar la obra que contrató el MOPT.....

Señala doña Rocío Céspedes: finalmente nuestra propuesta de acuerdo.....

Propuesta de acuerdo

•Dar por recibida toda la documentación remitida.....

• Tomar nota del informe sobre Iluminación Taras-La Lima brindado por la Gerencia General, por ser un tema de interés institucional.....

Finaliza doña Rocío Céspedes: eso sería de nuestra parte.....

Hace ver don Lizandro Brenes: gracias doña Rocío (Céspedes), gracias por leer la propuesta que usted nos trae, yo levanté la mano y doña Marilyn (Solano) también. Voy a hacerlo muy rápido, doña Marilyn (Solano); son dos consultas y un comentario; la primera (consulta) es, el oficio que viene el expediente, bueno, el documento que nos pasaron, el AI-277-ADM, etcétera, (A+I-277-ADM-1816-JSC-2025), creo que se lo mandan a don Cristian (Acuña) en noviembre, ahí hay dos líneas que dicen “dada la autorización por parte de ustedes nos indican los pasos a seguir y dónde recogeríamos el cable”, entonces yo lo que no estoy entendiendo es de qué manera se autorizó si en ese momento no se tenía de alguna manera el aval legal, es decir, ¿por qué lo pregunto?, porque si al MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes) se le dijo que sí y luego se le dijo que no, pues ahí es donde primero nos estamos desdiciendo, y eso me parece un poco informal e inadecuado, esa es la primera consulta, ¿a ellos se les dijo que sí y luego que no?.....

Señala doña Rocío Céspedes: don Lizandro (Brenes) esa misma pregunta la hicimos nosotros en una reunión el lunes hizo ocho (días) a don Mario Jiménez y al compañero don Rolando Villalta quienes

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 69

pudieron acompañarnos en una cita precisamente, porque los convocamos para ver este tema, don Cristian (Acuña) no pudo participar porque había sido asignado a una capacitación que estaba haciendo CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y empezaba ese lunes. Don Mario (Jiménez) lo que nos dijo es que no sabían por qué habían puesto eso en la nota, que ellos no les habían garantizado nada, sin embargo, en la nota pareciera que no es así; a nosotros lo que nos inquietó, y así lo manifestamos en esa reunión, es si eventualmente en la reunión del 6 de octubre, y que lo manifiesta el señor Carlos (Ramírez) se comprometió o se generó alguna expectativa en función de la posibilidad de prestar ese cable, no obstante, don Mario (Jiménez) nos aseguró que en ningún momento se dio por cierto.....

Continúa explicando doña Rocío Céspedes: cosa que me extrañaría, porque si no se dio o no se aseguró nada, por qué se le pidió a don Mario (Jiménez) posteriormente que se refiera y que presentara el (oficio) OPER-DIST (OPER-DIST-119-2025), que está también en la carpeta, donde él hace un análisis de todo el cable que está, los precios y finalmente por ahí pone que se le puede prestar a la empresa 1200 metros. Entonces, bueno, al final el tema es que si fue o no que le dieron expectativas, al trasladarse ya o pretenderse que nosotros firmemos algún convenio sin contar con el criterio legal yo no iba a firmar nada, y el cual ya le agradezco a don Juan (Antonio Solano) que ha sido tan profesional y objetivo, con sustento en la normativa que nos cubre, pues orientar en cuanto a lo que nos corresponde. Eso sí, tengo que hacer un paréntesis y no digo que es el caso de los compañeros.....

Señala don Lizandro Brenes: gracias, es que tengo dos consultas más, doña Rocío (Céspedes) y también las compañeras quieren participar, no quiero monopolizar el uso de la palabra. Lo primero que yo diría ahí es, hay que tener mucho cuidado cuando uno se reúne, a qué se compromete y cómo se compromete, más allá de los buenos deseos y las buenas intenciones, porque si no luego nos metemos en enredos. Lo segundo, hay una filmina que usted puso ahí, yo no sé doña María Nela (Vargas) si la puede compartir otra vez rápidamente, que a mí me preocupa sobremanera la afirmación, no recuerdo si del señor Viceministro o el señor Ministro, en lo que dice que lamenta la situación y que si no la imagen de JASEC de alguna manera se vería afectada por la no colaboración, ¿eso se lo dijeron a usted, doña Rocío (Céspedes), por teléfono, por escrito?.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 69

Hace ver doña Rocío Céspedes: me lo dijo en mensaje el señor Viceministro, que lamentaba muchísimo que no fuera posible el préstamo, eso fue ayer o antier, y que esto pudiera poner en algún compromiso la imagen de JASEC al no facilitar el préstamo.....

Señala don Lizandro Brenes: no se preocupe, doña María Nela (Vargas), ya doña Rocío (Céspedes) me lo indicó; pero la otra pregunta que me viene con esto es, esto es un (proyecto) “llave en mano” y JASEC no ha tenido ninguna participación, ni del convenio ni del proyecto, verdad, porque aparte es materia que no le compete, inclusive la iluminación de la que yo he dicho que tratemos de hacer algo, verdad, y que consta en actas, es una competencia del proyecto como un todo, ¿es así?.....

Afirma doña Rocío Céspedes: efectivamente don Lizandro (Brenes), es así, nosotros en lo que hemos participado es en revisar los modelos o los diseños de las redes que se estarían construyendo, y que por supuesto vamos a recibirlas, verdad, en su momento, pero que se ajusten a los cables y toda la infraestructura que podemos recibir conforme a las normas constructivas.....

Hace ver don Lizandro Brenes: ok, es que entonces yo no entiendo por qué nos veríamos afectados en términos de imagen y demás, si no tenemos nada que ver con el proyecto. Ahora, más allá de todo esto, yo lo que sí quiero mencionar es que sinceramente se ve que hay disponibilidad de cable, o sea, aquí los técnicos están diciendo, hay en abundancia, puedo prestarlo si me lo devuelven y demás, pero yo cuando leí ese tema, me parece que es algo muy similar con lo de la PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales), está el terreno, etcétera, Pero no podemos dar nada en contraprestación directa, más o menos es lo que yo entiendo en términos legales, sin una contraprestación que lo equipare, y así fue el criterio que tuvimos en ese momento de la Auditoría Interna y de la Asesoría Legal Externa, se acuerdan de eso; entonces yo entiendo las buenas intenciones y a mí me encantaría poder colaborar, de verdad.....

Continúa indicando don Lizandro Brenes: entonces yo pregunto, por qué no se les presta el cable con una contraprestación, es decir, si ellos lo que tienen son problemas para comprarlo pronto, para poder terminar las obras, ¿por qué no lo compren y hacemos un convenio donde JASEC se los facilite?, o un depósito de garantía, qué sé yo, es decir, esto con el fin de ayudar, verdad, conste que lo que estoy tratando es de contribuir con las personas que usamos eso, pero yo lo que no entiendo es por qué no

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 69

dan una garantía, si de igual manera ellos lo que tienen que hacer es comprar el cable y no les alcanza el tiempo, nos lo pueden pagar y hacer un convenio, ahí tendríamos una contraprestación, o dar una garantía, y esa garantía se devuelve cuando nos devuelvan el cable y esté en buenas condiciones, o algo así; ¿eso sería ilegal?, o ¿esa opción no se les ha dado?, digo yo, con el afán de ayudar, más allá del tema inclusive que tiene que ser de urgencia verdad, en abril-mayo y todo lo demás, pero bueno. Esa es mi última consulta, porque yo encantado de ayudar, de verdad que sí, y estoy seguro que JASEC como un todo también, pero primero, no tenemos por qué asumir responsabilidades que no son nuestras, y lo segundo y más importante es que no podemos hacer nada ilegal, más allá de los buenos deseos. Don Juan (Antonio Solano) o doña Rocío (Céspedes), ¿eso no se les ha ofrecido?.....

Externa doña Rocío Céspedes: don Juan (Antonio Solano), si me colabora le agradezco.....

Explica don Juan Antonio Solano: sí claro, con mucho gusto. Es que hay que entender que JASEC no es una empresa privada, JASEC está sujeta a una serie de normas que debemos de cumplir como empresa que es regulada por el derecho público; las empresas privadas pueden hacer todo lo que no está prohibido, nosotros podemos hacer lo que está permitido, esa es la diferencia entre una empresa pública y una empresa privada. Antes este tipo de cosas se podían hacer, hace muchos años, pero ya la normativa cambió, y a Ley de Contratación Administrativa nueva es redactada por la Contraloría (General de la República) y tuvo una serie de consideraciones que tapó una serie de portillos, en este caso, la ley contempla la posibilidad de convenios de colaboración en sus instituciones públicas y tiene que haber una paridad de obligaciones y establece que no se puede hacer para aprovisionamiento de bienes y servicios, expresamente así lo indica, es decir, nosotros no podemos suministrar bienes, que son bienes adquiridos vía tarifa para la prestación de un servicio público, es decir, no son bienes que están ahí tirados en la bodega para que cualquiera los use, fueron comprados para una finalidad específica, para la prestación de servicio, no para solventar el incumplimiento contractual de un contratista del MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes), porque en el fondo lo que se está dando es esto; hay un contratista que le incumplió al MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes), entonces nosotros estaríamos solventándole a un contratista irresponsable que no cumplió con sus obligaciones contractuales y nosotros estaríamos “salvando la tanda” de ese contratista.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 69

Continúa señalando don Juan Antonio Solano: ¿entonces qué pasa?, la normativa al indicar que no se permite el aprovisionamiento, es que la Contraloría (General de la República), en la redacción de la normativa estableció que a través de este tipo de figuras se burlaba la Ley de Contratación, al darse ese intercambio de bienes entre instituciones públicas, la normativa así lo establece, entonces en base a eso, nosotros no estaríamos facultados para eso, para dar un bien bajo esa lógica de ese aprovisionamiento, porque no está permitido, la ley expresamente lo prohíbe, ese es el punto el punto de fondo ahí.....

Hace ver don Juan Antonio Solano: y para mí también, como les decía, cómo JASEC va a suministrar un bien adquirido tarifariamente a un tercero, que no es el MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes), es un contratista, como lo decía don Lizandro (Brenes), es un contrato “llave en mano” de un contratista, entonces nosotros a través de un tercero, que es el MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes), le estaríamos aprovisionando a un contratista un cable que no ha suministrado al MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes). Entonces hay una situación ahí compleja, que nosotros como funcionarios que asistimos a la Administración, en esto debemos de advertir que hay una situación de ilegalidad.....

Señala don Juan Antonio Solano: nos llama la atención, como decía doña Rocío (Céspedes), que la parte técnica sí lo prestó, se comprometió a prestarlo, entonces ¿qué pasa?, válidamente el MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes) viene aquí a JASEC y dice “diay, ¿ustedes no me dijeron que me lo iban a prestar?, ¿por qué no me lo dan?, si ustedes se comprometieron a dármelo”, entonces aquí es donde entra la Gerencia, y dice “¿cómo es eso?”, el problema es que hay un documento donde el MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes) dice “mire, ¿dónde lo retiro, dónde retiro el cable?”, es un tema complicado. Entonces desde el punto de vista mío, de mi área, nosotros advertimos el tema de que no existe esa posibilidad, o sea, la Ley de Contratación no nos permite hacerlo por esas circunstancias que hemos indicado.....

Comenta don Juan Antonio Solano: ellos plantearon la posibilidad de hacer un “mutuo”, es un préstamo de bienes fungibles sujeto a restitución, es decir, que nosotros les prestábamos el cable y cuando entraba el cable, sabrá Dios cuándo, nos lo iban a restituir, o sea, la ley no nos permite hacer ese tipo

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 69

de intercambio, y tras de eso tenemos un cable que fue adquirido para satisfacer nuestras necesidades de servicios públicos a nuestros abonados, y adquirido con lo que JASEC recibe del pago de las tarifas de los abonados, entonces aquí hay una complicación muy grande tarifaria y de contratación administrativa. Uno desearía pues facilitar esto, indudablemente, porque al fin y al cabo es un cable que se requiere para esa vía, que ha sido un desastre en su situación contractual, y que también uno no puede permitir que digan que JASEC es responsable, cuando ha sido pública y notoria la incapacidad del Estado en la ejecución contractual de un contrato como el de esta pista.....

Continúa señalando don Juan Antonio Solano: entonces yo creo que sí hay que advertir el tema, para nosotros es un tema de mera legalidad, y sobre eso vamos a ser juzgados, ese es el punto de fondo y el MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes) no ha desvirtuado los argumentos que nosotros hemos planteado en eso, entonces nada más ese es el punto el punto de fondo; reiterar que la normativa no nos permite hacer convenios con otros entes en que impliquen aprovisionamiento de bienes y servicios, entonces nosotros estaríamos provisionando al MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes), entre comillas, un cable y la normativa no nos permite hacerlo, ahí está el punto de fondo. Indica don Lizandro Brenes: gracias; doña Marilyn (Solano), luego doña Rosario (Espinoza) y luego don Alexander (Mejías).....

Comenta doña Marilyn Solano: voy a ser breve; evidentemente si la norma no lo permite pues obviamente yo me apegó a ella, coincido totalmente con el criterio de don Juan (Antonio Solano), aquí, no sé cómo o quién contactó, que es parte de lo que hay que determinar, los canales a nivel administrativo o institucional en que, por qué el MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes) se contactó, por decirlo de alguna manera, no directo con Gerencia sino con otras jefaturas u otras instancias de la institución, donde por ahí ya empezó entonces a darse un poco el malentendido, afortunadamente pues escaló a donde tenía que ir desde un principio y me parece que todos tenemos la buena intención de colaborar, no solo en esto, en todo lo que sea posible para un bien común de la sociedad, eso está clarísimo, y aún sin que fuésemos beneficiados, porque los compañeros no viven en Cartago, por ejemplo, el director y las dos directoras, pero nosotros que nos vemos afectados evidentemente uno hubiese querido que esto termine rápido.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 69

Continúa señalando doña Marilyn Solano: como bien lo indica don Juan Antonio (Solano) también, soy del criterio de que, lamentablemente, si hubo una mala planificación o en su defecto pues no se ha hecho eficientemente la ejecución contractual de la obra, pues nosotros no tenemos, como JASEC, que asumir esa responsabilidad, y me parece muy irresponsable, y quizás irrespetuoso del Viceministro el querer incluso, yo no digo una amenaza, pero el querer insinuar que cualquier cosa, fue problema de la JASEC, y qué pena pero eso no es así, eso por un lado. Ahora bien, yo sí quisiera saber, y creo que don Juan (Antonio Solano) fue el último que también lo indicó, esto es un activo de la institución, pero por ahí escuché, me parece a doña Rocío (Céspedes), que dijo que estaba en la intemperie, o que está como el cable ahí sin uso, y entonces mi pregunta es; quiero ver dónde está eso inventariado, quiero ver en las condiciones físicas en las que se encuentra ese activo, y quiero ver el costo de ese activo, porque si también estamos garantizando que ese activo no lo vamos a prestar así por la nada, pues también yo quiero ver que tenga las condiciones requeridas para que se mantengan, porque justamente se adquirieron para darle el servicio a los abonados, entonces es ahí donde yo quisiera saber, porque me pareció haber escuchado, si no me equivoco, doña Rocío (Céspedes), el tema este de las condiciones en las que se encontraba el cable, esa es mi intervención, gracias.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: brevemente, en el oficio de don Mario Jiménez, en la segunda página está el pantallazo del sistema de inventario que reporta la existencia de ese cable; las condiciones, bueno, eso está en carruchas, por lo que me explicó don Mario (Jiménez) está en Fátima, se tiene a la intemperie por el tipo y tamaño de la carrucha, y el costo aproximado es de ¢32 000,00, ahí lo pusimos también en el oficio, no lo preciso ahora, el metro de ese cable; y que en el oficio que don Mario (Jiménez) también nos dice, que lo que se podría prestar son 1200 metros, el costo de ese cable, solo los 1200 metros, sobrepasa los ¢40,00 millones; no sé si con eso le contesto; ¢33 644,00 a valor presente el metro de ese cable, es un cable especial para líneas subterráneas.....

Externa doña Marilyn Solano: sí, gracias, precisamente usted me dice que está en el oficio, pero lo que sucede es que yo quiero que quede en actas, que quede aquí a viva voz, que conste, ahora, si usted me dice que son 1200 metros, y ¢32 000,00, más-menos, es el metro de cable, ¿y cuántos metros tenemos en inventario?.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 69

Señala doña Rocío Céspedes: más de 5000 metros, doña Marilyn (Solano), pero en el oficio de don Mario (Jiménez) se menciona que es lo que pudiéramos “prestar”, dado que el cable en existencia se requiere para hacer trabajos en Subestación Cónovas, Subestación Tejar y en la línea subterránea de Parque Industrial, del cual en agosto pasado se apropiaron recursos.....

Control de Artículos por Bodega - Compañía en uso: JASEC

Forma: FCINV019

Fecha: 24/11/2025

Usuario: FFERNANDEZ

MÓDULO DE INVENTARIOS

Control de Artículos por Bodega

JASEC

Cód. Artículo: 10-15-08-09-04

Cód. Familia:

Cód. Subfamilia:

Cód. Clase:

Bodega:

Periodo Actual: MES 11 DEL AÑO 2025

Cód. Ref:

Est. Artículo:

Artículo	Estado	Cod. Ref.	Bodega	Unidad	Cant. Existencias	Cant. Reservada	Cant. Total	Mto. Promedio	Solicitudes
10-15-08-09-04	NUEVO	027-003-014	14	METROS	5803	0	5803	23,853.62	...
10-15-08-09-04	NUEVO	027-003-014	1	METROS	0	0	0	6,722.14	...
10-15-08-09-04	NUEVO	027-003-014	6	METROS	0	0	0	23,853.62	...
									...
									...
									...

Descripción

CABLE DE COBRE POTENCIA MONOPOLAR 500/34.5

Existen 4800 metros de este tipo de cable en carretes de 600 metros, el mismo fue adquirido mediante la licitación 2014LA-000001501, Adquisición de cable conductor y entró a JASEC con fecha del 2015



	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 69

Señala doña Marilyn Solano: gracias, excelente, eso es lo que quiero que quede ahí. Listo, muchísimas gracias, muy amable.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias; don Alexander (Mejías) dice que él quiere venir a pasear a Cartago, bienvenido siempre, en la casa siempre lo recibiremos. Doña Rosario (Espinoza).....

Consulta doña Rosario Espinoza: gracias, don Lizandro (Brenes), en realidad era una consulta muy similar a la suya, si no hemos evaluado o valorado alguna opción con la que se les pueda ayudar a ellos, ¿no hay forma?, o sea, ¿no hay nada que se les pueda ofrecer?.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes) levantó la mano.....

Comenta doña Rocío Céspedes: de lo que pudieron escuchar, el criterio legal no nos permite.....

Hace ver doña Rosario Espinoza: bueno, es que lo que yo entendí fue que el criterio legal dice que no a todo lo que ellos nos dicen, pero mi pregunta es si nosotros valoramos alguna opción posible, o solo vamos a rechazar lo que ellos nos piden.....

Señala doña Rocío Céspedes: no tendría otra figura jurídica, porque recordemos que JASEC tiene que atender la Ley 9986, la Ley de Contratación Pública y en el artículo dos, inciso f), precisamente es donde se dictan las condiciones de los convenios, y este tipo de convenios, conforme a lo pretendido, no está, o está limitado por la referida ley.....

Indica don Lizandro Brenes: indicar que tanto por mensaje como por el chat, doña Anelena (Sabater) solicitó un permiso, parece que tuvo un tema familia. Adelante don Alexander (Mejías).....

Comenta don Alexander Mejías: gracias, con respecto al tema primero de la expectativa, yo creo que sí es importantísimo poderle llegar a eso, verdad, de que se negocien cosas que la Gerencia no esté viendo, porque al final de cuentas no sé cuántas podemos contar, verdad, si esta es la primera, o si han habido más para atrás, o si vendrán más a futuro pero lo cierto es que se genera una expectativa y la gente lo que ve es JASEC, entonces eso yo creo que sí que atenderlo y atacarlo a la primera porque digamos que sí puede tener un impacto en el asunto de que se supone que abordaron a un funcionario que es de la institución y en algún momento pareciera que se dijo que sí, y ahora entonces se ve que llega a Junta Directiva, se ve el tema, llegó a la Gerencia y se dice que no; ese es el primer tema que yo

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 69

digo que hay que abordarlo a la primera, y que incluso, con protocolos de comunicación, yo no sé si existe o no existe, verdad, pero para mí eso es muy delicado, es la primera.....

Continúa señalando don Alexander: lo segundo que iba a preguntar, ¿nosotros alquilamos transformadores a las instituciones?, tenemos esa figura de alquiler a empresas?.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: existe la posibilidad, pero es muy raro que alguien nos pida alquiler de transformadores, don Alexander (Mejías).....

Consulta don Alexander Mejías: ok, ¿pero digamos que en algún momento se ha hecho?.....

Señala doña Rocío Céspedes: sí señor, en algún momento.....

Comenta don Alexander Mejías: ok, entonces pensando digamos en una posible oportunidad de negocio, yo siempre veo todas esas cosas como oportunidades de negocio y que uno le pueda buscar “como la comba al palo” y pensemos un poquito más en la parte del cable, un cable que tiene más de diez años, que si usted lo somete posiblemente a rotación y rotación nula y todos los procesos de inventario que requiere, de repente ese cable posiblemente ya está desvalorizado o ya se tuvo que haber tomado alguna decisión, pero bueno, eso pasa cuando hay una empresa eléctrica de grandes dimensiones, verdad, pero entonces la consulta es incluso lo que sea doña Rosario (Espinoza), ¿existe alguna otra posibilidad?, como decir, veámoslo como una oportunidad, o sea, no digamos que no, obviamente hay que revisar a lo interno, pero en el sentido de decir “mire, tenemos este cable y lo que hemos planteado es alquilarlo, o entonces páguemelo y luego se lo devolvemos, una cuestión así, pensando; por eso hice la pregunta de los transformadores, ya que posiblemente se compraron también con un bien público, y si en algún momento se han alquilado pues tiene que también tener una razonabilidad que es para una empresa privada.....

Continúa señalando don Alexander Mejías: yo lo que digo es que lo pongo sobre la mesa nada más para ver si existe una figura en donde podemos sacarle provecho y podamos incluso sacar un poco de inventario que tenemos ahí, darle vuelta, y generar un poquito de ingreso, y así no decimos que no debidamente porque hay una legalidad de por medio, pero entonces esa es la inquietud para ver si existe alguna posibilidad de vender el cable o de alquilarlo, y que luego nos lo devuelvan, entonces ya queda una plata ahí de por medio; y también estoy de acuerdo con don Juan Antonio (Solano), al final de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 69

cuentas, pues nosotros no tenemos que suplir la necesidad de una persona sin tener una retribución de alguna forma, entonces eso es lo que quiero dejar planteado para la discusión.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante doña Rocío (Céspedes).....

Explica doña Rocío Céspedes: gracias; tal vez a diferencia de un transformador que usted viene quita y pone, un cable se va a instalar y no se va a quitar, verdad, entonces no pudiéramos utilizar el mismo objetivo, el mismo fin. Importante también recordar que los bienes tarifados se compran sin impuestos, entonces yo no puedo salir a colocar, a vender o a facilitar recursos a un precio cuando no se me ha cobrado el impuesto, ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) no me reconocería ese tarifa en caso de que yo llegara a hacer alguna liquidación por la disminución de este cable; y tal vez haciéndole una aclaración adicional a doña Marilyn (Solano), ese cable entró a JASEC en el 2015, fue una compra que se hizo en ese tiempo, según nos reportaron los compañeros.....

Externa doña Marilyn Solano: gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante don Alexander (Mejías).....

Señala don Alexander Mejías: tal vez una pequeña réplica, yo sí he visto, bueno, habría que ver la parte técnica y de todo, que los cables al final de cuentas en algún momento se pueden sacar y volver a sustituir, no sé cómo será lo que ellos están planteando, ni por cuánto tiempo, no terminé de ver la propuesta, pero la idea es tal vez no prestarlo así a priori, pero sí poderle sacar de alguna forma algún provecho, y si no se puede pues obviamente no se puede, pero siempre es como tratar de buscarle “la comba al palo”, que no nos salgamos de la legalidad, pero que podamos sacarle provecho, diay es un cable que tiene ya más de diez años y que todavía tenemos una expectativa pero yo creo que es una oportunidad ahí por lo menos de analizarlo.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rosario (Espinoza) levantó la mano.....

Comenta doña Rosario Espinoza: sí, nada más quiero reforzar lo que está diciendo don Alexander (Mejías) porque él leyó justamente lo que yo les estaba preguntando, que tampoco me lo respondieron, si habían valorado una opción adicional, o sea, yo sé que ustedes me dijeron “lo que ellos dicen no está bien”, pero nosotros hicimos algo, aprovechando, y más con lo que doña Rocío (Céspedes) dice, o sea, un cable que entró en el 2015, que hay carruchas, hay metros de metros que están a la intemperie, o

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 69

sea, lo que dice don Alexander (Mejías), es una oportunidad de negocio y puede ser un punto para JASEC, ¿ya hicimos nosotros como empresa algo para poder usarlo?, eso sí yo quiero recalcarlo.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: reitero, doña Rosario (Espinoza), según la información que nos dan los técnicos ese cable se compró, no puedo decir ni para qué, ni por qué, ni esa cantidad y por qué ese tiempo, fue mucho antes de que yo asumiera la Gerencia. En el mismo informe don Mario (Jiménez) señala que el cable se va a utilizar en algunos trabajos, y que se tiene, como tiene que tenerse, en existencia para cualquier situación, de hecho, con la existencia que tenemos, reitero, don Mario (Jiménez) dice que lo que hay en posibilidad de prestar son 1200 metros, porque el resto de cable existente se va a utilizar en Subestación Cóncavas, Subestación Tejar y el trabajo de la repotenciación del circuito Parque Industrial, entonces tampoco nos podemos quedar sin él, y no podríamos salir a comprarlo para estos trabajos, porque al igual que le está pasando a este contratista, el cable de subterráneo es un cable que hay que mandar a hacer, no es algo que está en una carrucha, hay que mandarlo a hacer y te dan un plazo de entrega, y tendríamos que hacer todo un proceso que no presupuestaron tarifariamente ni en presupuesto de este año los compañeros en compra de ese material a sabiendas de que había en existencia. Entonces en ocasiones uno quisiera buscar figuras, verdad, pero como bien lo explico don Juan (Antonio Solano), a veces no existen las posibilidades a pesar de las buenas intenciones que pudiéramos tener.....

Consulta don Lizandro Brenes: perdón, si doña Rosario (Espinoza) me lo permite, una pregunta directa, si ellos dan un depósito de garantía y pagan el alquiler, y no sé, si dan el costo del cable ¿no se puede?, digo yo, o sea, más allá de la situación y de los “dimes y diretes”, mi intención, y creo que la de los compañeros, es tratar de colaborar, verdad, si legalmente no se puede yo no puedo votar, no soy quien, para eso tenemos criterios jurídicos, o no sé, también explorar, no sé la Auditoría (Interna) si ha considerado este tema, o sea, es que yo lo veo muy análogo a lo de la PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales), verdad, recuerdo que era la equiparación de, pero no sé si por ser aquí un contratista privado, es decir, o también por tratarse una obra que se va a entregar. En las condiciones actuales yo estoy de acuerdo con la opinión de no suministrarlo, pero tratando, como dice don Alexander (Mejías)

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 69

de “buscarle la comba al palo”, verdad, y tratando de colaborar, no con el MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes) ni con la empresa, es decir, con la gente, verdad, esa sería una consulta.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: bueno, desde la visión personal créanme que yo comparto con ustedes el interés de colaborar, de facilitar y de dar para el desarrollo, sobre todo si esto puede obstaculizar, no obstante, reitero lo dicho hace unos minutos, a veces uno quisiera hacer cosas, pero por principio de legalidad no es posible; no sé si don Juan (Antonio Solano) adicionaría algo.....

Señala don Lizandro Brenes: don Edwin (Aguilar) levantó la mano, y conste que yo entiendo que no es una responsabilidad nuestra, es decir, no es nuestra obra, simple y llanamente, más allá de la responsabilidad que no es nuestra, digo yo para tratar de colaborar, pero estoy claro en dónde estamos parados y qué es lo que nos toca y qué no. Don Edwin (Aguilar), adelante.....

Comenta don Edwin Aguilar: sí, en el mejor interés de atender la inquietud de la Junta, se les podría pedir que lo pongan como acuerdo, que se revise y con gusto se haría la consulta a la parte técnica. El asunto con el cable es que se diferencia como un transformador, porque cuando usted ya lo corta y lo coloca, entonces ya el cable habría que ver en qué condiciones se recupera, porque hay una parte que se pierde y se tendría que colocar en lugares más cortos. Entonces, si ustedes lo ven bien, si lo acuerdan a que se pida la revisión, se podría hacer la consulta a la parte técnica de que en qué condiciones se podría manipular un cable, si se puede restituir si es que se llegara a alquilar, eso también de la mano con la consulta legal de cualquier otra figura si fuera el caso. Ahora, entendamos de que sería una consulta muy limitada, en el sentido de que esa condición técnica que tiene el cable, que se diferencia de los transformadores, es posible que nos marque una diferencia.....

Señala don Lizandro Brenes: sí a Legal de una vez, e inclusive yo no sé si ya que se va a hacer esa exploración consultarle a la Auditoría Interna, si fuera preciso para tener de una vez esa revisión en términos de que es el órgano asesor, no sé doña Celina (Madrigal) también tiene un equipo asesor de legal ¿verdad?, no sé si nos hace el favor de revisar alternativas, ¿me explico?, no sé doña Celina (Madrigal), no la veo muy convencida.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 69

Señala doña Celina Madrigal: si ustedes lo acuerdan, nosotros procedemos a hacer la emisión del documento de la asesoría que corresponda, (lo anterior) en función a las competencias de la Auditoría (Interna).....

Resalta don Lizandro Brenes: sí, la pregunta que yo le haría a la Auditoría (Interna) sería: ¿es legal alquilar este cable en estas condiciones?, en las que la solicita el consorcio (Constructora H. Solís), esa es la consulta que yo haría directamente a la Auditoría (Interna) para ver qué se aborda, y también don Edwin (Aguilar) que haga la exploración legal y técnica, tal vez así y no es por quedarle bien a nadie, de verdad que no, basta con quedarle bien a la conciencia, es simplemente tratar de buscar alguna manera de cómo se ayuda, sin ver culpas y sin ver las fallas del consorcio (Constructora H. Solís), que si son, que si no son, es mucho tema. Don Alexander (Mejías), adelante.....

Comenta don Alexander Mejías: me parece bien la propuesta de don Edwin (Aguilar) de revisar a lo interno alguna posibilidad, y lo otro que iba a decir es, que siempre pensemos esa parte de ese servicio no regulado, que yo entiendo que el cable se compró para un servicio público, pero bueno, si existe la posibilidad de alguna forma, es un cable que vuelvo y repito, que está ahí, que tiene diez años, que tiene una expectativa de uso, que no está cumpliendo obviamente con los principios de almacenamiento en el sentido de baja rotación y rotación nula, y todas esas cuestiones verdad, esos serían otros temas, pero yo sí creo que sí hay que buscarle opciones con ingresos frescos para JASEC de alguna forma. Entonces, yo creo que si existe posibilidad en algún momento de alquilar transformadores; o sea, el mercado está muy abierto, pensemos siempre que están llegando empresas no solamente está, que van a llegar empresas privadas o que ya están llegando empresas privadas que están necesitando de un paquete grande de servicios. Entonces, no nos limitemos a esa parte, exploremos posibilidades dentro de la legalidad y que se pueda ver como una oportunidad de negocio para JASEC, yo estoy de acuerdo con la propuesta de don Edwin (Aguilar) también.....

Señala don Lizandro Brenes: estaba tratando de redactar, lo que estaba poniendo es: “ampliar la consulta a la Asesoría Legal y Técnica para que se exploren posibilidades para determinar si existen mecanismos los cuales puedan suministrar el activo sin un perjuicio para la JASEC”, y “solicitar criterio a la Auditoría Interna, sobre la legalidad y procedencia de estás solicitudes”, ustedes saben que estoy

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 25 de 69

en vivo verdad, entonces eso puede redactarse mejor y no sé el plazo para ambas cosas, no sé si de hoy en ocho (días) pueden ayudarnos, ¿doña Celina (Madrigal), don Juan (Antonio Solano) y don Edwin (Aguilar) con la parte técnica?.....

Resalta don Edwin Aguilar: don Lizandro (Brenes), yo estaría supeditado a la respuesta que me dé la parte técnica verdad, yo haría la consulta en Operaciones, si desea más bien lo que podríamos poner en el acuerdo es que se presente informe de avance la otra semana.....

Comenta don Lizandro Brenes: “al respecto presentar el informe de avance en la sesión N°016-2026”, doña María Nela (Vargas) la mejora. Yo también le pediría como un comentario a doña Rocío (Céspedes), es decir, yo creo que conversando debemos entendernos y procurar entendernos, entonces yo lo primero que haría es aclararle al señor del MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes), primero cuáles son nuestras responsabilidades y cuáles no, y que realmente lo que estamos tratando es de actuar de buena fe, pero dentro de las competencias legales verdad. Y luego a lo interno sí hay que organizarnos mejor como dice doña Marilyn (Solano), las personas que se ofrezcan y eso, si es que es así, sí la invitaría a tener una conversación franca, es decirle, “vea queremos ayudar, lo que pasa es que tenemos que movernos en un marco legal. Estamos tratando de explorar, de hacer lo posible”, esa es una respetuosa sugerencia. Doña Celina (Madrigal) levantó la mano, adelante.....

Comenta doña Celina Madrigal: sí, gracias. Con respecto a la parte que le está solicitando a la Auditoría Interna, (usted) está consultando sobre la legalidad. La legalidad se la va a (brindar) el Asesor Legal; la asesoría legal es la primera parte. Y la procedencia de la solicitud que ustedes están haciendo... o estamos hablando de las propuestas que va a hacer la Administración. Porque sería dentro del ámbito de (nuestra) competencia, que es un tema de control.....

Hace ver don Lizandro Brenes: claro, pero entonces yo creo que ustedes también controlan elementos de legalidad, o sea le voy a hacer muy franco doña Celina (Madrigal), yo lo que quiero es que usted también explore opciones a ver si esto es posible hacerlo, si o no, verdad.....

Externa doña Celina Madrigal: vamos a ver, nosotros para poder emitir la asesoría necesitamos conocer cuáles son las propuestas que va a hacer la Administración, para nosotros hacer nuestra valoración.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 69

Entonces, sería posterior a que ellos presenten las valoraciones que vayan a hacer, las exploraciones que están solicitando.....

Comenta don Lizandro Brenes: pero, a veces se hacen advertencias, aunque no se tengan los actos administrativos de una vez establecidos, o cuando algo está en trámite también, por ejemplo, en este caso ya hay insumos de la Administración, criterios legales y también está una solicitud expresa externa, ¿basándose en eso no se pueden revisar?.....

Responde doña Celina Madrigal: correcto, nosotros podemos revisar digamos el tema que en este momento la Junta está conociendo, pero desconocemos cuáles son las otras exploraciones o posibilidades que la Administración vaya a determinar para poder brindar la asesoría.....

Señala don Lizandro Brenes: pero si nos puede asesorar contra las propuestas que ya están sobre la mesa con la documentación de hoy, y si quiere que lo agreguemos.....

Externa doña Celina Madrigal: ok de acuerdo, así está bien. Pero sí sugiero que la segunda parte en donde esté incluida la Auditoría (Interna) que quede delimitada a ese aspecto, porque está condicionada a la solicitud que acaba de hacer en el párrafo anterior.....

Señala don Lizandro Brenes: le puse coma, “delimitada a la documentación presentada sobre este tema en la sesión N°014”, es decir, la redacción puede modificarse, pero para que de alguna manera enmarcarla en esta documentación. ¿Están de acuerdo?, ¿doña Celina (Madrigal)?.....

Externa doña Celina Madrigal: sí señor.....

Resalta don Lizandro Brenes: gracias, no sé si alguien más; no, verdad; consumimos un largo rato, pero yo creo que era importante. Si están a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime, ah bueno, pero tenemos un problema que no tenemos firmeza, porque no está don Salvador (Padilla), ni doña Ana Ruth (Vílchez), ni doña Anelena (Sabater), bueno en todo caso yo solicito una alteración del orden del día para darle firmeza martes. Igual yo creo que pueden ir explorando por lo menos. Y no puedo someter la votación de la firmeza.....

.....
.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 27 de 69

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cuatro votos presentes, y la ausencia del director Padilla Villanueva, y las directoras Sabater Castro y Vílchez Rodríguez.....

3.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficios N° GG-1056-2026 y N° GG-1037-2025, ambos suscritos por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-AJ-JASR-206-2025, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional; 3. Oficios N° OPER-189-2025 y N° OPER-194-2025, ambos suscritos por el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones; 4. Oficio N° OPER-DIST-119-2025, suscrito por el Ing. Mario Jiménez Brenes, Jefe Área Distribución; 5. Contrato N° A+I-277-ADM-1816-JSC-2025, suscrito por el Ing. Carlos Ramírez Botero, Director de Inspección Consorcio APPLUS Norcontrol S.L.U., Ingelog Consultores De Ingeniería y Sistemas S.A. E Ingelog Costa Rica S.A.; 6. Carta-MOPT-DVI-2025-0650, suscrita por el Sr. Pablo Camacho Salazar, Viceministro de Infraestructura MOPT; 7. Convenio JASEC-MOPT; 8. Criterio JAS 11-02-2026; 9. Correo Remisión; 10. Presentación Cable MOPT.....

3.b. Tomar nota del informe sobre Iluminación Taras-La Lima brindado por la Gerencia General, por ser un tema de interés institucional.....

3.c. Solicitar a la Administración amplíe la consulta a la Asesoría Legal y Técnica, para que se exploren posibilidades y se determine, si existen, mecanismos en los cuales se pueda suministrar el activo sin un perjuicio para JASEC, y presente un informe de avance en la sesión N° 016-2026.....

3.d. Solicitar criterio a la Auditoría Interna sobre la legalidad y procedencia de esta solicitud, delimitada a la documentación presentada sobre el tema en la sesión N° 014-2026, artículo N° 3, sobre iluminación Taras-La Lima.....

ARTÍCULO 4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01-2026.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-162-2026 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N°SUBG-SF-PC-015-2026, suscrito por la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefe Departamento Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 69

Servicios Financieros; 3. Modificación Presupuestaria N°01-2026; 4. Presentación Modificación Presupuestaria N°01-2026.....

Para este punto se encuentran presentes la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefe Departamento Presupuesto y Control, el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros y el Lic. Simón Marín Brenes, Jefe Área Servicios Administrativos.....

Indica don Lizandro Brenes: pasamos a la modificación presupuestaria número N°01-2026.....

Señala doña Rocío Céspedes: sí señor, como bien lo señala el siguiente punto va a ser expuesto por los compañeros don Gustavo Redondo, doña Fernanda Redondo y don Simón Marín, y tiene que ver con la modificación (presupuestaria) N°01-2026, al presupuesto del período ordinario, en esta modificación que ya conocimos días atrás vienen algunos ajustes y movimientos de recursos hacia algunas cuentas, sea para reforzar o para apropiar de presupuesto algunos proyectos o actividades que no fueron incluidos, o que se les estaría, eventualmente, cambiando el objeto en esta primera modificación. Entonces, para no dilatar le daríamos las buenas noches a los compañeros, y recordarles el plazo de presentación para que procedan de conformidad, buenas noches compañeros.....

Señala don Gustavo Redondo: buenas noches, esta es la modificación uno lo que venimos a ver, por el tiempo doña Fernanda (Redondo) va a empezar a hacer la presentación, tiene recursos de todos los negocios, asuntos relevantes como las ONT's (Optical Network Terminal) en el tema de Infocomunicaciones, recursos para atender lo de capacidad de penetración, entre otras cosas. Entonces doña Fernanda (Redondo) le agradezco si puede proceder a presentar.....

Externa doña Fernanda Redondo: muy buenas noches a todos, espero se encuentren muy bien. Como comentaban doña Rocío (Céspedes) y don Gustavo (Redondo) la modificación es la uno para este período 2026.....

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01-2026.

Hace ver doña Fernanda Redondo: dentro de los recursos que estaríamos ajustando tenemos al negocio de Infocomunicaciones. Dentro del negocio de Infocomunicaciones están recursos tanto para comprar fibra óptica por \$6,0 millones y la compra de 550 equipos de ONT (Optical Network Terminal) por \$15,8 millones. Dentro del presupuesto ordinario no se incluyeron recursos, pero sí es necesario incluir esos

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 69

recursos para que según la estimación de los compañeros de Infocomunicaciones, estos equipos estarían llegando para julio del 2026, posteriormente habría que ver el tema de la aprobación de un posible financiamiento. Dentro de las disminuciones se están tomando los recursos de los excedentes de las partidas de mantenimiento y reparación de equipo de comunicación, esto se hizo para el período dos mil veinticinco, entonces nos están quedando esos ¢ 21,8 (millones).....

NEGOCIO DE INFOCOMUNICACIONES

 Aumentos	NEGOCIO	Monto (millones de colones)
	Fibra óptica de acometida de 2 hilos, 121.280 metros	6,0
	Compra de 550 equipos ONT	15,8
	Total de aumentos	21,8

	NEGOCIO	Monto (millones de colones)	 Disminuciones
	Recursos excedentes partida mantenimiento y reparación equipo de comunicación	21,8	
	Total Disminuciones	21,8	

Indica doña Fernanda Redondo: con respecto a Energía y Servicios Corporativos, iniciamos con lo que es remuneraciones, dentro de remuneraciones solamente tenemos un aumento de ¢8,5 millones y corresponde al pago de indemnización del compañero Víctor Torres, esto producto de la reestructuración del Departamento de Tarifas que fue aprobado en la sesión número 8-2026. Y dentro de las disminuciones se están disminuyendo ¢125,1 millones que corresponden a propiamente los recursos de plazas vacantes, eso es un mes de plazas vacantes y sobrante del salario escolar, que en su mayoría corresponde a lo que es salario escolar.....

NEGOCIO DE ENERGÍA Y NEGOCIO DE SERVICIOS CORPORATIVOS.

Remuneraciones.

 Aumentos	Indemnizaciones	
	NEGOCIO	Monto (millones de colones)
	Servicios Corporativos	8,5

Recursos plazas vacantes y sobrante Salario Escolar		 Disminuciones
NEGOCIO	Monto (millones de colones)	
Energía	-49,9	
Servicios Corporativos	-75,2	
Total Disminuciones	-125,1	

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 30 de 69

Externa doña Fernanda Redondo: seguidamente tenemos los aumentos del negocio de Energía, dentro de Energía se están solicitando modificaciones en el Área de Distribución, ellos están solicitando indemnización de reclamos por daños por ¢3,5 millones, eso es en caso de que JASEC tenga la responsabilidad y mediante una investigación técnica se realiza el pago a los clientes, tanto por factores internos por eventos que son definidos por JASEC. Seguidamente tenemos el soporte anual para licencias, para el modelado de simulación de redes eléctricas por un monto de ¢25,8 (millones) y cuatro equipos de cómputo requerido para estas licencias por ¢10,3 millones, esto es importante para el cumplimiento de la Ley 10086, donde indica que se debe de contar con una herramienta con la capacidad de modelar todo lo que es la red de distribución. Seguidamente tenemos recursos para el estudio de conexión para desarrollar el proyecto de ampliación de la Subestación Cónccavas por ¢25,8 (millones), este proyecto ya está aprobado preliminarmente por el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) y ya se encuentra en la etapa final que propiamente es el estudio de conexión, para un total en los aumentos de Energía de ¢25,4 millones.....

Aumentos Energía

DETALLE	Monto Millones ¢
<u>Área Distribución</u>	
+ Indemnización de reclamos por daño.	3,5
+Soporte anual para licencias para modelado y simulación de redes eléctricas.	25,8
+Equipo de cómputo requerido para las licencias.	10,3
+Estudio de Conexión para desarrollar el proyecto de ampliación de la subestación Cónccavas.	25,8
Total de aumentos Energía	65,4

Comenta doña Fernanda Redondo: acá tenemos los aumentos de servicios corporativos, iniciamos con el Área Administrativa, para el Área Administrativa tenemos un total de aumentos de ¢229,0 millones, dentro de los recursos que se están solicitando está la ampliación del Almacén Terraza (nave) por ¢71,3 millones, esto se estaría construyendo al norte del Almacén Central en Fátima y principalmente es para todos aquellos materiales que se necesitan almacenar que vienen embalsados en (...) y que es necesario poderlos tener por ahí, y también estaríamos teniendo un almacén más liberado en un 50% en las áreas que tenemos ahorita.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 31 de 69

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: perdón doña Fernanda (Redondo), es que doña Marilyn (Solano) me está pidiendo permiso para retirarse, es ese caso yo lo que preferiría es dar un receso porque si alguno de nosotros se va perdemos el quórum de la sesión. Entonces, que pena, doña Marilyn (Solano) ¿cuántos minutos?, ¿unos cinco minutos doña Marilyn (Solano)?, cuatro (minutos), ok. Entonces sí, prefiero hacer el receso que romper el quórum, si quieren decretamos un receso de cuatro minutos, y regresamos ya casi, las disculpas a los compañeros de la Administración que nos acompañan. Decreta la Presidencia un receso de hasta por cuatro minutos.....

Transcurrido el tiempo de receso se reanuda la sesión.....

Indica don Lizandro Brenes: ya podemos retomar, entonces continuemos por favor doña Fernanda Redondo.....

Externa doña Fernanda Redondo: sí señor, como les comentaba en el Área Administrativa tenemos un monto de ¢229,0 millones, de los cuales tenemos la ampliación del Almacén Central, también tenemos recursos adicionales para lo que es el servicio de vigilancia, en este caso para el servicio de vigilancia se dan recursos en el presupuesto ordinario, sin embargo debido a la actualización de cotizaciones y además de eso se está incluyendo la nueva sede corporativa, entonces es necesario adicionar estos ¢50,0 millones para este nuevo contrato. También tenemos la renovación del sistema videovigilancia en todas las sedes, esto es por un monto de ¢46,0 millones, este sistema ya está obsoleto, ya tiene una instalación de ocho años que ha estado funcionando y es necesario el cambio de este equipo. También dentro del Área Administrativa se está incluyendo el proyecto de tres contenedores, de los cuales dos van a ir a Fátima y uno va para el Bosque, incluye lo que son duchas, vestidores, sanitarios para el Área Técnica por un monto de ¢41,8 millones, actualmente según los documentos tenemos aproximadamente noventa colaboradores en la parte de las cuadrillas, que en su mayoría salen a campo y es necesario que tengan un espacio donde tengan también sus pertenencias y demás. También estaríamos incluyendo la adquisición de aceites para el taller mecánico por ¢9,0 millones, éste cubriría aproximadamente las necesidades para el período dos mil veintiséis y parte del dos mil veintisiete, y son para la utilización del taller tanto de vehículos como para el taller de motocicletas. Otro rubro por ¢5,0 millones para utilizar mediante caja chica, para reparaciones de vehículos, no solamente lo que son

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 32 de 69

vehículos livianos, sino motocicletas, cuadraciclós, grúas y también el equipo amarillo. También tenemos un monto de ¢2,8 (millones), que es la adquisición de cinco tablets para el registro de inventario, esto nos va a ayudar a maximizar todo lo que es el uso del recurso humano y eliminar el papel que actualmente se hace por ese medio. También seis tanquetas para almacenar lo que es la gestión de residuos de aceite del taller de transformadores y mecánicos por ¢1,8 millones, y también cuatro estanterías pequeñas para guardar artículos pequeños por ¢1,2 millones de colones.....

Aumentos Servicios Corporativos

DETALLE	Monto Millones ¢
Área Administrativa	
+Ampliación Almacén-Terraza (nave)	71,3
+ Recursos adicionales Servicio de Vigilancia	50,0
+Renovación de Sistema de Videovigilancia en todas las sedes	46,0
+Proyecto de 3 contenedores (2 en Fátima y 1 en El Bosque), (duchas, vestidores, sanitarios para área técnica)	41,8
+Adquisición de aceites para el taller mecánico	9,0
+Recursos para utilizar mediante caja chica para reparaciones veh.	5,0
+Adquisición de 5 tablets para el registro de inventarios	2,8
+6 tanquetas, para almacenar para gestión de residuos de aceites del taller de transformadores y mecánico	1,8
+4 estanterías pequeñas, para artículos pequeños	1,2
Total de aumentos Área Administrativa	229,0

Continúa doña Fernanda Redondo indicando: continuando con los aumentos tenemos el Área de Servicios Financieros, en este caso tenemos la primera línea que corresponde a los servicios especializados para la realización de avalúos técnicos actualizados por ¢9,7 millones, esto según lo establecido en lo que es la Normativa Internacional de Información Financiera NIIF 40, que son propiedades de inversión y los activos deben de valorarse a su valor razonable, entonces es importante este servicio. Adicionalmente tenemos ¢9,5 millones para lo que es el servicio de la plataforma WhatsApp Business, esto es para la gestión de cobros y atención del Departamento de Cuentas por Cobrar, eso es por un monto de ¢9,5 millones, el Departamento de Cuentas por Cobrar ha venido utilizando la plataforma WhatsApp de una manera gratuita, sin embargo, se han presentado bloqueos de hasta 24 horas, entonces ya hay una necesidad de contratar la modalidad empresarial el cual nos va a permitir el envío de aproximadamente tres mil mensajes. Y por último tenemos la actualización del modelo actuarial de acuerdo con la NIC 19, eso es por un monto de ¢8,5 millones y también es para el cumplimiento de esta normativa, para un total del Área de Servicios Financieros de ¢27,6 millones.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 33 de 69

Aumentos Servicios Corporativos

DETALLE	Monto Millones €
<u>Área Servicios Financieros</u>	
+ Servicios especializados para realización de avalúos técnicos actualizados	9,7
+ Servicio de plataforma WhatsApp Business API para gestión de cobro y atención por el Departamento de Cuentas por Cobrar.	9,5
+ Actualización de modelo actuarial de acuerdo con NIC 19	8,5
Total de aumentos Área Servicios Financieros	27,6

Externa doña Fernanda Redondo: continuamos con los aumentos, para el Área de TI (Tecnologías de Información), se están solicitando dos generadores eléctricos para el Data Center por ¢47,0 millones, actualmente el equipo que se tiene ya tiene una operación de 14 años por lo cual ya también necesita su reemplazo, se van a solicitar dos, en este caso uno activo y uno pasivo para cualquier modo de contingencia se tiene el equipo para el resguardo de la información del Data Center. Además, Salud Ocupacional solicita un ajuste en la póliza de riesgos profesionales por ¢45,0 millones, este ajuste corresponde principalmente a un ajuste del salario de los funcionarios que se realizó el año pasado, del percentil 45, al aumentar los salarios también aumenta la póliza de riesgos profesionales. Continuamos con la Gerencia General la cual solicita el pago de intereses y costas por ¢43,3 millones, este es de la expropiación del terreno Duelas Agropecuarias S.A. y se requería para lo que era el proyecto de agua potable de Río Sombrero, el cual pues la propiedad ya se encuentra a nombre de JASEC. Y, por último, el Área Comercial está solicitando la compra de la sonda flexible para cámara de inspección, esto es por ¢0,4 (millones), en esta línea básicamente es un cambio de partida presupuestaria, más adelante vamos a ver que también viene la disminución correspondiente; para un total de Servicios Corporativos de ¢394,3 millones.....

.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 34 de 69

Aumentos Servicios Corporativos

DETALLE	Monto Millones ¢
<u>Área TI</u> + Adquisición de 2 generadores eléctricos para el data center.	47,0
<u>Salud Ocupacional</u> +Ajuste de Póliza riesgos profesionales.	45,0
<u>Gerencia General</u> +Pago de interés y costas del expediente 13-000793-1028-CA.	43,3
<u>Área Comercial</u> +Compra de sonda flexible para cámara de inspección para ingreso a espacios reducidos.	0,4
Total de aumentos Servicios Corporativos	394,3

Comenta doña Fernanda Redondo: en el caso de las disminuciones iniciamos con el negocio de Energía y acá tenemos una línea que es del Área de Generación y corresponde al mantenimiento de la Planta Barro Morado, esta contratación se hizo a finales del año 2025 con recursos 2025, por lo cual se pueden disminuir estos ¢25,8 millones.....

Disminuciones Energía

DETALLE	Monto Millones ¢
<u>Área Generación</u> - Mantenimiento de la planta Barro Morado, la contratación se adjudico en 2025, por lo que los recursos en 2026 ya no son requeridos.	-25,8
Total de disminuciones Energía	-25,8

Señala doña Fernanda Redondo: continuamos con disminuciones en la parte de Servicios Corporativos, el Área de Servicios Administrativos tiene un excedente en la póliza de incendio todo riesgo, principalmente eso se debe a la actualización de los activos por ¢223,2 millones; excedentes en recursos en la partida de otros servicios no especificados, este corresponde al Almacén Central, ¢5,9 millones. El Área de TI (Tecnologías de Información) tiene una disminución en aires acondicionados de precisión por ¢27,2 millones, en este caso también fueron adquiridos a finales del año 2025, por lo cual se puede

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 35 de 69

hacer la disminución correspondiente. El Proyecto de Embrix, que es el sistema de facturación en la nube, estamos disminuyendo una parte de los recursos para el 2026 por ¢38,7 millones y esto principalmente corresponde a una actualización del cronograma de la licitación, donde se establece que los pagos se van a realizar a partir del año 2027, por lo cual ahorita vamos a ver los (presupuestos) plurianuales donde se le estaría designando el recurso para el 2027-2028. Servicio al respaldo de sitio seguro, ¢20,0 millones, también se realizó en el año 2025 y la corrección de la partida del Área Comercial por ¢0,4 (millones), para un total de ¢315,4 millones.....

Disminuciones Servicios Corporativos

DETALLE	Monto Millones ¢
<u>Área Servicios Administrativos</u>	
-Excedente de la póliza de Incendio todo riesgo.	-223,2
-Excedente de recursos en la partida otros servicios no especificados (Almacén Central).	-5,9
<u>Área TI</u>	
-Aire acondicionado precisión	-27,2
-Proyecto de Embrix (Sistema de facturación en la nube) se disminuye una parte, lo pendiente se utilizará en la siguiente modificación.	-38,7
-Servicio de respaldo en un sitio seguro y privado (Año 2025 OC16977).	-20,0
<u>Área Comercial</u>	
-Corrección de partida para sonda flexible para cámara de inspección.	-0,4
Total de disminuciones Servicios Corporativos	-315,4

Hace ver doña Fernanda Redondo: acá tenemos un resumen de todos los aumentos que acabamos de comentar y las disminuciones por un total de ¢466,3 millones.....

Total Energía - Servicios Corporativos

DETALLE	Monto Millones ¢
Aumentos Remuneraciones	8,5
Aumentos Energía	65,4
Aumentos Servicios Corporativos	392,4
	466,3
DETALLE	Monto Millones ¢
Disminuciones Remuneraciones	-125,1
Disminuciones Energía	-25,8
Disminuciones Servicios Corporativos	-315,4
	-466,3

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 36 de 69

Comenta doña Fernanda Redondo: el caso de Alumbrado Público solamente es una línea, igualmente como les comentaba para el servicio de vigilancia de la parte corporativa a Servicios Corporativos, también Alumbrado Público tiene un ajuste de ¢0,6 millones y se estaría tomando de la partida de combustible por ¢0,6 (millones).....

NEGOCIO ALUMBRADO PÚBLICO

 Aumentos	Detalle	Monto (millones de colones)
	Servicio de Vigilancia	0,6
 Disminuciones	Detalle	Monto (millones de colones)
	Saldo combustible	-0,6

Continúa explicando doña Fernanda Redondo: en el caso de los recursos plurianuales, varios de los requerimientos que estamos solicitando en esta modificación presupuestaria es necesario solicitar recursos plurianuales para que los contratos pues tengan la modalidad de prórroga, entonces entre ellos está el servicio de la plataforma WhatsApp, verdad, que se estarían solicitando recursos 2027 y 2028, ¢9,5 millones para cada año; actualización del modelo actuarial de acuerdo a la NIC19, igualmente 2027, 2028, 2029 por ¢8,5 (millones); servicio especializado de realización de avalúos ¢9,7 millones; el servicio de vigilancia pues también según el estudio de mercado se estaría actualizando 2027 hasta el 2029, igualmente que el servicio de aseo. En el caso del Proyecto Embrix, que es el sistema de facturación en la nube y el proyecto Ámbar, que el sistema de facturación les comentaba que en ambos se actualizó el cronograma propiamente de las licitaciones y los recursos van a ser requeridos 2027 y 2028, entonces pues ya tendríamos el recurso reservado para esos periodos. El ajuste vendría de compras de energía para cada uno de los periodos y en el caso del servicio de vigilancia en Alumbrado Público, pues también tiene un ajuste para estos periodos correspondientes, y también estaríamos tomando los recursos de compras de energía de Alumbrado Público.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 37 de 69

RECURSOS PLURIANUALES

Negocio / Requerimiento Plurianual				
	2027	2028	2029	Total
10	288,1	582,3	225,9	1 096,3
Servicio de plataforma WhatsApp Business API para gestión de cobro y aten	9,5	9,5	0,0	19,0
Actualización de modelo actuarial de acuerdo con NIC 19	8,5	8,5	8,5	25,4
Servicios especializados para realización de avalúos técnicos actualizados	9,7	9,7	9,7	29,0
Servicio de vigilancia requerimiento según estudio de mercado	182,0	181,2	176,8	540,0
Servicio de aseo requerimiento según estudio de mercado	29,1	29,1	31,0	89,2
Proyecto de Embrix (Sistema de facturación en la nube)	15,6	103,0	0,0	118,6
Proyecto Ambar (Sistema de facturación)	33,7	241,4	0,0	275,1
01	-288,1	-582,3	-225,9	-1 096,3
Ajuste de Compras de Energía	-288,1	-582,3	-225,9	-1 096,3
02	0,0	0,0	0,0	0,0
Servicio de vigilancia requerimiento según estudio de mercado	2,3	2,4	2,5	7,2
Compras de Energía	-2,3	-2,4	-2,5	-7,2
Total general	0,0	0,0	0,0	0,0

Hace ver doña Fernanda Redondo: esa sería la modificación, entonces pues nuestra recomendación es:

Recomendación

Considerando que:

- El artículo 4 inciso a) de la Ley 7799 señala:

“Son funciones de la Junta Directiva:

a) Aprobar los presupuestos ordinarios y extraordinarios, así como sus modificaciones”.....

Se recomienda:

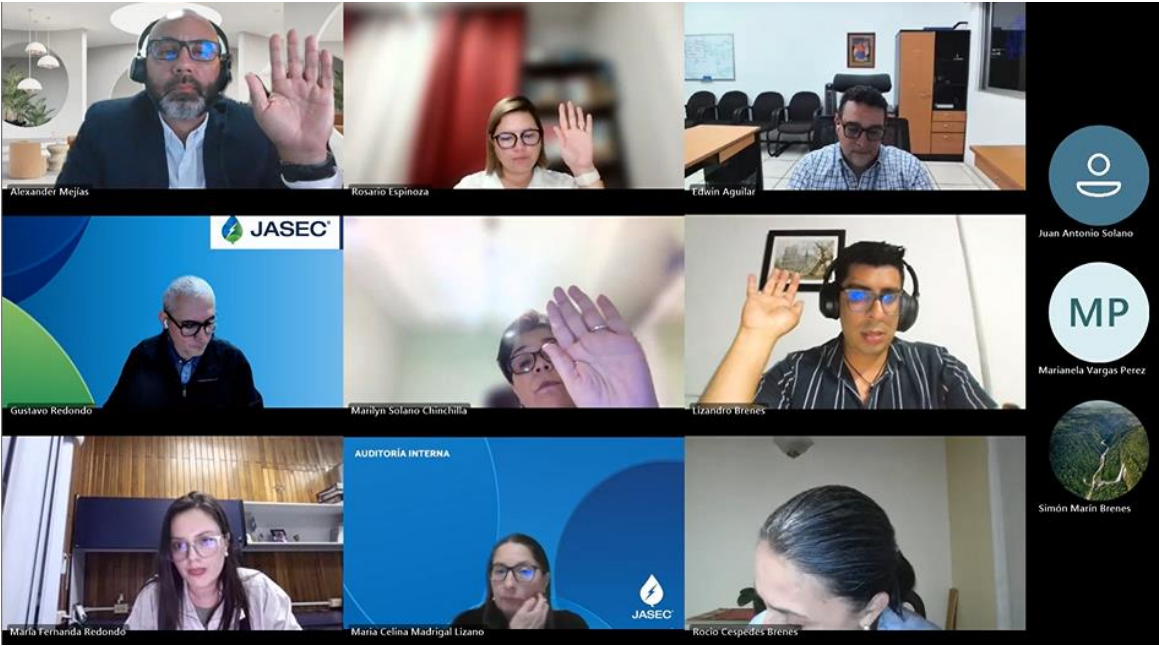
- Dar por recibidos los siguientes documentos: (el detalle de todos los documentos que se encuentran en el expediente de la sesión).....
- Aprobar la Modificación Presupuestaria 1-2026, de acuerdo con el siguiente detalle: (insertar cuadros).....
- Aprobar lo referente al Presupuesto Plurianual para el periodo 2027-2029, según el siguiente detalle: (insertar cuadros).....

Finaliza doña Fernanda Redondo: eso sería de nuestra parte, si tienen alguna duda con mucho gusto..

Indica don Lizandro Brenes: gracias; no veo manos levantadas, si están a favor de aprobarlos sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 38 de 69



Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime queda aprobado; yo me comprometo el martes a solicitarle a los compañeros, no a que quede aprobado, sino a solicitarle a los compañeros una alteración del orden del día para poderle dar firmeza, nada más la firmeza, no tendrían ni que venir, lo que sí les pediría a las muchachas que el lunes localicemos los acuerdos y se los pasemos a los compañeros para que sepan a qué se le está dando firmeza.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cuatro votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva y las directoras Sabater Castro y Vilchez Rodríguez.....

4.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-162-2026 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-015-2026, suscrito por la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefe Departamento Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros; 3. Modificación Presupuestaria 1-2026; 4. Presentación Modificación Presupuestaria 1-2026.....

4.b. Aprobar la modificación presupuestaria N° 1 -2026, de acuerdo con el siguiente detalle:.....

.....
.....
.....
.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 39 de 69

CUADRO N° 1

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1-2026
PARTIDAS A AUMENTAR - EFECTOS NETOS
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICA CIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	PARTIDA
1	SERVICIOS	25,8	0,6			26,3
2	MATERIALES Y SUMINISTROS			6,0	10,4	16,4
5	BIENES DURADEROS	10,3		15,8	188,1	214,2
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,5			8,5	12,0
	TOTAL:	39,6	0,6	21,8	207,0	268,9

CUADRO N° 2

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1-2026
PARTIDAS A DISMINUIR - EFECTOS NETOS
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICAC IONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	PARTIDA
0	REMUNERACIONES	49,9			75,2	125,1
1	SERVICIOS			21,8	121,4	143,2
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		0,6			0,6
	TOTAL:	49,9	0,6	21,8	196,6	268,9

CUADRO N° 3

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1-2026
PARTIDAS A AUMENTAR - DISMINUIR
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICAC IONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	EFFECTO POSITIVO	EFFECTO NEGATIVO	PARTIDAS AUMENTAR	PARTIDAS DISMINUIR
0	REMUNERACIONES	-49,9			-75,2		125,1		125,1
1	SERVICIOS	25,8	0,6	-21,8	-121,4	26,3	143,2	179,8	296,7
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		-0,6	6,0	10,4	16,4	0,6	16,9	1,0
5	BIENES DURADEROS	10,3		15,8	188,1	214,2		280,1	65,9
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,5			8,5	12,0		12,0	
	TOTAL:	-10,3	0,0	0,0	10,3	268,9	268,9	488,7	488,7

CUADRO N° 4

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIOS ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1-2026
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS
(en millones)

FUENTES DE RECURSOS							APLICACIÓN DE FONDOS						
FUENTES	PROGRAMA				TOTAL	%	APLICACIONES	PROGRAMA				TOTAL	%
	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICA CIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS				ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICA CIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS		
REMUNERACIONES	49,9			75,2	125,1	46,5%	SERVICIOS	25,8	0,6			26,3	9,8%
SERVICIOS			21,8	121,4	143,2	53,3%	MATERIALES Y SUMINISTROS			6,0	10,4	16,4	6,1%
MATERIALES Y SUMINISTROS		0,6			0,6	0,2%	BIENES DURADEROS	10,3		15,8	188,1	214,2	79,6%
							TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,5			8,5	12,0	4,5%
TOTAL:	49,9	0,6	21,8	196,6	268,9	100,0%	TOTAL	39,6	0,6	21,8	207,0	268,9	100,0%

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 40 de 69

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1-2026
 RESUMEN DE LA MODIFICACIÓN A NIVEL DE DETALLE
 (en millones)

PARTIDAS		PROGRAMAS				TOTAL
CÓDIGO	NOMBRE	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICAC IONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	
2-04-00-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				-0,5	-0,5
2-04-01-00	Herramientas e instrumentos				-0,5	-0,5
2-05-00-00	BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN			6,0		6,0
2-05-99-00	Otros bienes para la producción y comercialización			6,0		6,0
5-00-00-00	BIENES DURADEROS	10,3		15,8	188,1	214,2
5-01-00-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	10,3		15,8	70,2	96,3
5-01-01-00	Maquinaria y equipo para la producción				47,0	47,0
5-01-03-00	Equipo de comunicación				46,0	46,0
5-01-04-00	Equipo y mobiliario de oficina				-26,1	-26,1
5-01-05-00	Equipo y programas de cómputo	10,3		15,8	2,9	29,0
5-01-99-00	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso				0,5	0,5
5-02-00-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS				113,2	113,2
5-02-01-00	Edificios				113,2	113,2
5-03-00-00	BIENES PREEXISTENTES				43,3	43,3
5-03-01-00	Terrenos				43,3	43,3
5-99-00-00	BIENES DURADEROS DIVERSOS				-38,7	-38,7
5-99-03-00	Bienes intangibles				-38,7	-38,7
6-00-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,5			8,5	12,0
6-06-00-00	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	3,5			8,5	12,0
6-06-01-00	Indemnizaciones	3,5			8,5	12,0
TOTAL:		-10,3	0,0	0,0	10,3	0,0

4.c. Aprobar lo referente al Presupuesto Plurianual para el periodo 2027-2029, según el siguiente detalle:.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIOS ELECTRICO DE CARTAGO
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 1-2026
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PLURIANUAL
 AUMENTOS Y DISMINUCIONES POR REQUERIMIENTO (en millones)

Negocio / Requerimiento Plurianual				
	2027	2028	2029	Total general
10	288,1	582,3	225,9	1 096,3
Servicio de plataforma WhatsApp Business API para gestión de cobro y ater	9,5	9,5	0,0	19,0
1-03-07-00	9,5	9,5	0,0	19,0
Atualización de modelo actuarial de acuerdo con NIC 19	8,5	8,5	8,5	25,4
1-04-99-00	8,5	8,5	8,5	25,4
Servicios especializados para realización de avalúos tecnicos actualizados	9,7	9,7	9,7	29,0
1-04-99-00	9,7	9,7	9,7	29,0
Servicio de vigilancia requerimiento según estudio de mercado	182,0	181,2	176,8	540,0
1-04-06-01	182,0	181,2	176,8	540,0
Servicio de aseo requerimiento según estudio de mercado	29,1	29,1	31,0	89,2
1-04-06-02	29,1	29,1	31,0	89,2
Proyecto de Embrix (Sistema de facturación en la nube)	15,6	103,0	0,0	118,6
5-99-03-00	15,6	103,0	0,0	118,6
Proyecto Ambar (Sistema de facturación)	33,7	241,4	0,0	275,1
1-04-05-00	33,7	241,4	0,0	275,1
01	-288,1	-582,3	-225,9	-1 096,3
Ajuste de Compras de Energía	-288,1	-582,3	-225,9	-1 096,3
2-05-03-00	-288,1	-582,3	-225,9	-1 096,3
02	0,0	0,0	0,0	0,0
Servicio de vigilancia requerimiento según estudio de mercado	2,3	2,4	2,5	7,2
1-04-06-01	2,3	2,4	2,5	7,2
Compras de Energía	-2,3	-2,4	-2,5	-7,2
2-05-03-00	-2,3	-2,4	-2,5	-7,2
Total general	0,0	0,0	0,0	0,0

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 41 de 69

Externa don Lizandro Brenes: continuamos con don Gustavo (Redondo) y le podemos dar las buenas noches a don Simón (Marín) y a doña Fernanda (Redondo), muchísimas gracias y éxitos con esos proyectos de este año, don Simón (Marín).....

Se despiden don Simón Marín y doña Fernanda Redondo.....

ARTÍCULO 5.- RESULTADO FINANCIERO NETO DICIEMBRE 2025.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-163-2026 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N°SUBG-SF-C-040-2026, suscrito por el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros; 3. Estados Financieros JASEC Diciembre 2025; 4. Estados Financieros JASEC-FAG Diciembre 2025; 5. Informe Análisis Financiero Diciembre 2025; 6. Informe Rendimiento Financiero Energía Septiembre 2025; 7. Informe Rendimiento Financiero Infocomunicaciones Diciembre 2025; 8. Presentación Resultado Financiero.....

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros.....

Indica don Lizandro Brenes: le damos la bienvenida a don Deiber (Arrieta) que ya está por acá, no sé si existe algún preámbulo, si no, por temas de tiempo les pediríamos que inicien.....

Comenta don Gustavo Redondo: de introducción entonces muy corto, para que pueda don Deiber (Arrieta) empezar, tal vez solo dos comentarios, uno, son los estados financieros anuales, los otros once que se han presentado son intermedios, este es el estado financiero ya del periodo 2025, tiene el resultado de todo el periodo, es el resultado de la empresa, porque a veces se puede hacer una relación de que el resultado es producto de Financiero, y no es así, es un (...), sea bueno o malo de toda la institución, verdad, de todas las áreas en sí. Vamos entonces don Deiber (Arrieta) a hacer un resumen del resumen, por favor, porque sí se ha complicado un poco el tiempo de puntos anteriores.....

Presentación Resultado Financiero Diciembre 2025

Resumen Ejecutivo

Se presenta a los miembros de la Junta Directiva un resumen de la información financiera correspondiente al estado financiero de JASEC al 31 de diciembre de 2025, junto con un análisis

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 42 de 69

financiero detallado y descripción de los riesgos financieros. Este documento condensa los principales resultados de la institución y su posición financiera al momento del cierre.....

El objetivo es facilitar la comprensión de la situación financiera actual y brindar una visión clara de los aspectos más relevantes para la toma de decisiones estratégicas por parte de la Junta Directiva.....

Señala don Deiber Arrieta: sí señor, y buenas noches a todos; me confirman que ya están viendo la presentación.....

Afirma don Deiber Arrieta: sí señor, buenas noches.....

Comenta don Deiber Arrieta: buenas noches; como decía don Gustavo (Redondo), pues es la presentación del estado financiero con corte a diciembre 2025, bien lo indicaba don Gustavo (Redondo) es un resumen del ejercicio de la institución no es un resultado de la operación del departamento de Contabilidad, sí haciendo esa salvedad y también el análisis financiero son fórmulas interactivas en un ejercicio que Contabilidad no está inventando. En resumen, elementos que hay que destacar del estado financiero, hay un aumento de activos producto de la revaluación, en este periodo se logró realizar la revaluación después casi ocho años de no tener una revaluación de activos, que genera un fortalecimiento del patrimonio de casi ¢26 568,0 millones, un aumento del 34%; en la revaluación el activo crece en ¢20 763,0 millones, un 14.9%, y el derecho de uso también tiene un aumento de ¢6 300,0 millones, también explicado en el ejercicio de la revaluación. La revaluación fue contratada hacia un tercero independiente que realizó un modelo de determinación a través de la aplicación de las técnicas que indica la NIC 3.....

Continúa señalando don Deiber Arrieta: se recupera una liquidez, aumenta casi un 57%, ¢3 986,0 millones en el comparativo 2024-2025; un aumento de la razón circulante de 1.44 veces, y un capital de trabajo positivo de ¢4 513,0 millones. Los resultados obtenidos al cierre, a pesar de un menor ingreso, casi un 3.6%, hay una mejora en la utilidad neta de un 23.4%, ¢6 797,0 millones. Tenemos un reconocimiento de un ejercicio que se hizo con el consultor (...) independiente, también lo aclaro, de la evaluación del pasivo con Torito 2, resultando que se dio de baja ese pasivo, lo que se tiene que evaluar es un tema coyuntural sobre los procesos sucesorios y una evaluación del contingente del 2026 en adelante; también se hizo la medición del valor razonables las propiedades de inversión, esto arrojó un

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 43 de 69

ingreso de ¢500,0 millones y también tenemos un EBITDA positivo de ¢15 169,0 millones, con una capacidad de pago de cubrir 5.6 veces la cobertura en la sensibilidad.....

Elementos a destacar al cierre de diciembre

Fortalecimiento patrimonial fuerte: el patrimonio sube +¢26.568,1 millones (+34,2%), cerrando en ¢104.188,2 millones.....

Revaluación como motor del balance: el activo crece +¢20.763,1 millones (+14,9%), explicado en gran parte por aumentos.....

asociados a revaluación en Propiedad, planta y equipo +¢12.856,4 y Derecho de uso +¢6.366,4 (≈ ¢19.222,8 millones en conjunto).....

Liquidez se recupera: efectivo +¢3.986,9 (+57,7%), razón circulante 1,40x y capital de trabajo positivo ¢4.513,3 millones.....

Resultados sostienen el cierre pese a menor ingreso: ingresos bajan (-3,6%), pero mejora utilidad neta +23,4% (¢6.797,2), con mejor margen bruto y menor gasto financiero.....

Cobertura y riesgo: EBITDA ¢15.169,3 con cobertura 5,6x (buena capacidad de pago); principal sensibilidad sigue siendo tasa (TBP) por alta indexación en colones.....

Hace ver don Deiber Arrieta: en los elementos muy técnicos ya entrando en lo que es el análisis el resultados de Infocomunicaciones arroja una pérdida de ¢1 955,0 millones, esto tomando en cuenta que está también la baja de las ONT's (Optical Network Terminal) que fueron ¢1 045,0 millones, si ya restamos esa baja de las ONT's (Optical Network Terminal) de la operativa de Infocomunicaciones tiene una pérdida de ¢900,0 millones y eso genera que la rentabilidad del negocio pase del 2023 de un 4% al 2025 un 26%.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

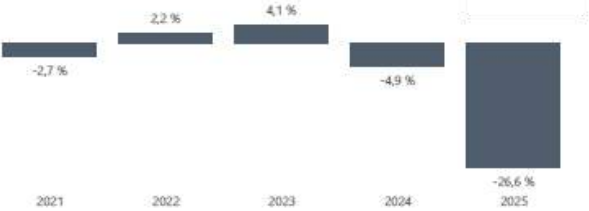
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Resultado financiero al 31 de Diciembre, 2025
Rendimiento financiero Infocomunicaciones

Se presenta un informe con indicadores financieros relacionados al comportamiento financiero del negocio de Infocomunicaciones que permite realizar un análisis del comportamiento financiero comparativo de los últimos 5 años

Estado de Resultados Infocomunicaciones

Orden	Partida	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación
1	Ingresos actividades ordinarias	3.446,50	3.425,20	21,30
2	Costo de ventas	293,42	301,30	-7,88
3	Resultado Bruto	3.153,08	3.123,90	29,18
4	Otros ingresos	444,43	487,43	-43,00
5	Gastos generales	4.694,86	3.038,44	1.656,42
6	Resultado Operativo	-1.097,35	572,89	-1.670,24
7	Ingresos financieros	65,28	103,83	-38,55
8	Gastos financieros	923,50	1.138,30	-214,80
9	Resultado neto del periodo	-1.955,57	-461,58	-1.493,99

ROI ESTIMADO POR PERIODO



Análisis del ROI 2025:
El ROI de 2025 (-26,62%) refleja que el capital invertido no está siendo remunerado por la operación. Aunque la inversión neta se ha reducido en el quinquenio, la baja de CAPEX no se ha traducido en una mejora sostenible del EBITDA ni del resultado neto, lo que apunta a un problema de modelo operativo y comercial, no solo de inversión.

Rentabilidad y EBITDA.
El negocio presenta un deterioro en rentabilidad operativa: el EBITDA cae desde su mejor nivel del periodo (2022) y se ubica en €1.060,36 millones (2025), con un margen de 27,3%. A la vez, el resultado neto 2025 profundiza la pérdida (-€1.955,61 millones), confirmando que el ingreso no cubre la estructura completa de costos (efectivos, no efectivos y financieros). La consecuencia directa es menor capacidad de generar caja operativa recurrente.

Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Señala don Deiber Arrieta: yéndonos a las conclusiones generales del resultado, pues tenemos un fortalecimiento del patrimonio, tenemos un aumento por la revaluación de activos, un ejercicio muy importante porque eso nos demuestra que la institución vale más de lo que estaba registrado en los estados financieros, eso es un ejercicio contable, no tiene efecto en el resultado neto de la institución, pero sí tiene un efecto en el largo plazo, principalmente en temas del modelo en la determinación del rédito para el desarrollo, que en lo que es el resultado neto ante una baja de los ingresos, producto de la rebaja de las tarifas eléctricas, trae un resultado neto positivo de todos los ajustes contables que se realizaron, verdad, si quitamos el efecto de los ajustes contables la utilidad se sigue manteniendo en un rango de ¢4 000,0 a ¢5 000,0 millones, que era la expectativa de lo que ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) indicaba.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 45 de 69

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Resultado financiero al 31 de Diciembre, 2025

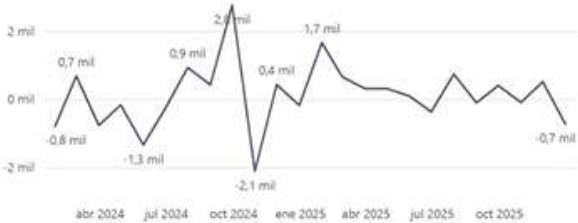
Conclusiones

Al cierre de diciembre 2025, JASEC presenta un fortalecimiento patrimonial y de balance muy marcado. El patrimonio sube €26.568,1 millones (+34,2%) y cierra en €104.188,2 millones, mientras el activo crece €20.763,1 millones (+14,9%). Este aumento del activo está explicado en gran parte por la revaluación, principalmente en Propiedad, planta y equipo (+€12.856,4) y Derecho de uso (+€6.366,4), que en conjunto aportan cerca de €19.222,8 millones al movimiento del balance. Es una mejora estructural en solvencia y robustez patrimonial, pero con una lectura importante: no es un efecto de caja, sino un ajuste de valoración que fortalece la base patrimonial y los indicadores de apalancamiento.

En resultados, el cierre es positivo pese a un entorno de ingreso más contenido. Los ingresos por actividades ordinarias bajan -3,6% (de €74.928,0 a €71.158,9), pero la institución logra mejorar la utilidad gracias al desempeño del margen: el costo de ventas cae €5.926,5, elevando la utilidad bruta a €23.174,1 (vs €21.016,7). Aun con presión por gastos generales (+€4.569,3), el resultado de operación cierra en €8.145,9 y el resultado antes de impuesto llega a €6.797,2, equivalente a un +23,4% vs 2024. Además, el componente de financiamiento mejora (menor carga financiera), aunque el ROE baja a 6,5% principalmente porque el patrimonio creció fuerte por revaluación, "diluyendo" el retorno sobre una base patrimonial mayor.

En liquidez y capacidad de pago, 2025 cierra con señales claras de recuperación: el efectivo aumenta €3.986,9 (+57,7%), la razón circulante llega a 1,40x y el capital de trabajo es positivo en €4.513,3 millones, dando holgura real para la operación diaria. En paralelo, el EBITDA alcanza €15.169,3 con una cobertura cercana a 5,6x, lo que respalda capacidad de atender compromisos financieros con comodidad. El principal riesgo que queda sobre la mesa es la sensibilidad a la tasa (TBP) por la alta indexación de la deuda en colones: si la TBP se sostiene alta o sube, el gasto financiero puede comerse parte del avance logrado, así que el foco 2026 debería ser disciplina de gasto, control del circulante y gestión activa del mix de tasa cuando el mercado lo permita.

Flujo de Efectivo Mensual (comportamiento 24 meses)

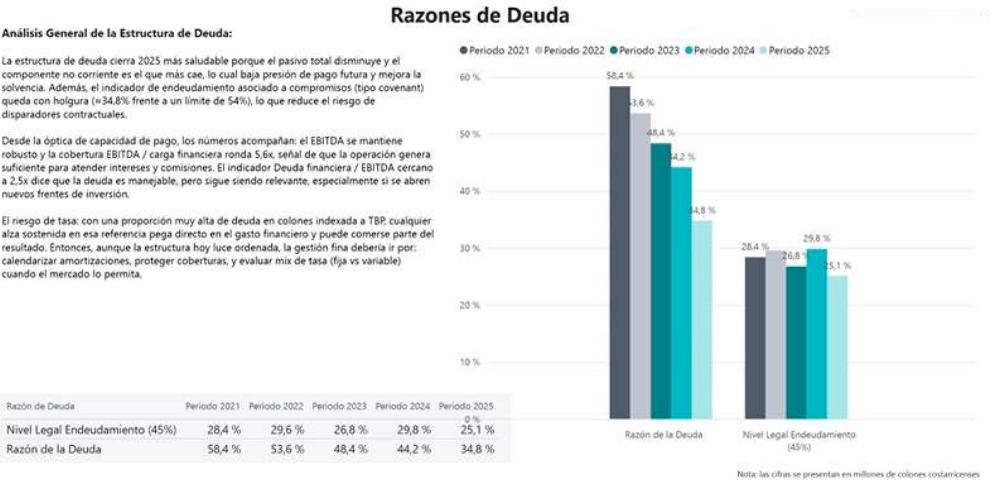


Flujos de efectivo (método directo)



Continúa indicando don Deiber Arrieta: la liquidez se sigue manteniendo positiva, en este momento tenemos los niveles de deuda más bajos de los últimos cinco periodos, pasamos del 2021 de una razón de deuda de 58.4% a un 34.8%, esto demuestra que la institución viene pagando deudas, sumado el ajuste que se hizo de Torito 2, pero venimos pagando deudas de manera anticipada, no solo JASEC sino fideicomiso y un nivel de endeudamiento legal del 25.1%, igual, este se calcula sobre los activos en el 2024, entonces cuando calculemos 2026, que tiene el efecto de la revaluación, ese nivel de endeudamiento va a tender hacia la baja.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Resultado financiero al 31 de Diciembre, 2025



	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 46 de 69

Hace ver don Deiber Arrieta: en temas de enfoques, nosotros consideramos que la Junta Directiva debería entrar a debatir y a discutir sobre la estabilidad de la institución a nivel financiero, que tenemos resultados muy positivos, pero hay cosas que sí se deben evaluar, por ejemplo, temas de liquidez no se pueden basar sobre el presupuesto, el presupuesto tiene una relación 1.1 y hoy estamos viendo que tenemos una relación de 1.4 sobre la razón de liquidez, entonces nos llama a fortalecer las decisiones sobre el flujo de caja, principalmente en temas como Infocomunicaciones; el presupuesto no evalúa rentabilidad, no es el fin del presupuesto, tampoco evalúa liquidez, entonces si estamos evaluando un negocio en marcha o inclusive decisiones sobre el tema del modelo de electricidad, pues el flujo de caja debería ser ese instrumento que también nos permita priorizar CAPEX (Gastos de Capital) sobre la inversión, la sostenibilidad de ingresos, la evaluación del riesgo de crédito y en las notas de los estados financieros.....

Continúa indicando don Deiber Arrieta: como ustedes lo pudieron observar, el ejercicio da un resultado de una pérdida crediticia acumulada de casi ¢1 000,0 millones, eso nos llama la atención en un ejercicio de la estrategia comercial de cobro, no solo cómo facturamos, sino cómo recaudamos y cómo cobramos, eso es importante verlo desde un punto de vista del estado financiero, donde el ejercicio si el riesgo no se atiende pues vamos a tener una mora mayor reflejado en el estado financiero desde el punto de vista técnico y un menor flujo de caja. Entonces, desde un punto de vista comercial deberíamos tener una estrategia comercial en Infocomunicaciones, y aquí quería tomar el informe del rendimiento; si nos vamos al informe de rendimiento de Infocomunicaciones y vemos el EBITDA que estamos estimando, (...) el servicio de la deuda, el EBITDA de diciembre 2025 son ¢1 060,0 millones y el servicio de la deuda de Infocomunicaciones son ¢1 493,0 millones, o sea, Infocomunicaciones no está generando suficientes recursos ni siquiera para honrar el servicio de la deuda, eso es un análisis que se debe hacer y es parte de la propuesta que traemos aquí de las pérdidas de Infocomunicaciones, hay que hacer un análisis de la estructura de costos, de los precios, verdad, yo sé que hay una comisión que se está analizando, pero también hay que ser oportunos en el momento de tomar las decisiones, el estado de resultados muestra una situación donde nos debería ocupar más que preocupar, verdad, para tomar decisiones.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 47 de 69

1.2 CALCULO DE LA RAZON FINANCIERA DE EBITDA

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO ESTIMACION FINANCIERO - CÁLCULO DEL EBITDA APLICADAS A LA INFORMACION CONTABLE AL 2025, 2024, 2023, 2022, Y 2021 MONTOS EN MILLONES DE COLONES						
Cuentas	2021	2022	2023	2024	2025	
Resultado Neto Periodo	- 300,50	231,42	407,84	- 461,56	-1.955,61	
(-) Ingresos Financieros	- 90,28	676,60	482,37	- 103,83	-65,28	
(+) Gastos Financieros	1.483,06	1.791,25	1.391,60	1.138,28	923,54	
(+) Impuestos	24,62	171,22	143,15	86,15	-	
Resultado Operativo	1.116,90	1.517,29	1.460,22	659,04	-1.097,35	
(+) Gastos Generales No Efectivos	1.287,57	1.204,16	1.078,96	1.045,05	2.157,71	
EBITDA	2.404,47	2.721,45	2.539,18	1.704,09	1.060,36	
Ingresos del Periodo	4.446,89	4.806,70	4.550,56	3.912,63	3.890,93	
MARGEN DE EBITDA	54,1%	56,6%	55,8%	43,6%	27,3%	

1.5 COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA INFOCOMUNICACIONES

Se detalle el comportamiento de los pagos de la deuda de los últimos cinco periodos:

SERVICIO DE LA DEUDA	2021	2022	2023	2024	2025
Total, Amortización Colonizada	1.302,19	653,49	571,97	627,14	653,61
Total, Intereses y Comisiones Financieras	1.061,82	1.120,30	1.244,48	1.025,07	839,62
	€ 2.364,01	€ 1.773,79	€ 1.816,45	€ 1.652,21	€ 1.493,23

Hace ver don Deiber Arrieta: el tema de la micro inversión, en la nota de los estados financieros, creo que es la N°8 relativa a OTC's (Orden de trabajo), si nosotros vemos las obras de las (...) con Distribución el 60% de estas obras están relacionadas a sustitución de activos existentes, ni siquiera hay obras de construcción de líneas, entonces eso también es preocupante desde un punto de vista de sostenibilidad del negocio de Distribución, de los recursos que se están dando a través de la tarifa para la construcción de obras. Entonces son los elementos que nosotros consideramos que sería muy importante, clave que la Junta Directiva pueda discutir en función del resultado que estamos teniendo al 2025, tenemos un resultado muy positivo, una liquidez positiva, pero este enfoque, principalmente el de Infocomunicaciones, la banca va a preguntar, verdad, a la hora de buscar un financiamiento, recordemos que ustedes dentro del acuerdo de aprobación del plan comercial pidieron también buscar adicionar recursos de deuda para Infocomunicaciones, esa sería una decisión que sería muy importante reevaluar, y también los ¢9 000,0 millones que vamos a buscar para Energía, aunque no se ven afectados por este resultado directamente de Infocomunicaciones sí se pueden ver afectados en el análisis que puede hacer el analista de crédito, verdad, desde un punto de vista técnico sobre la pérdida que está teniendo el negocio de Infocomunicaciones.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00
		Página: 48 de 69

Señala don Deiber Arrieta: esa sería en síntesis la presentación, hay un mayor detalle en la presentación y en los informes, verdad, y se dan mayores insumos para que ustedes puedan tomar una decisión como el órgano colegiado que son, pero de nuestra parte la recomendación es dar por recibido y aprobar los estados financieros y los informes que van de la mano.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Resultado financiero al 31 de Diciembre, 2025

Recomendaciones

- Dar por recibido y aprobar los estados financieros con corte al mes de diciembre 2025.
- Dar por recibido y aprobar el informe de análisis financiero con corte al mes de diciembre 2025.
- Dar por recibido y aprobar los estados financieros FAG con corte al mes de diciembre 2025.
- Dar por recibido el informe rendimiento financiero de energía a diciembre 2025.
- Dar por recibido el informe rendimiento financiero de Infocomunicaciones a diciembre 2025.

El detalle de los documentos que se indican en la presentación se encuentran en el expediente digital de la sesión de Junta Directiva.

Enfoques Prioritarios para JASEC

Liquidez: gobernarla por flujo de caja, no por presupuesto
El presupuesto es un marco de autorización y control, pero no mide caja ni timing. Con los resultados 2025, la toma de decisiones de liquidez debería pivotar a un enfoque de cash management institucional: proyección semanal/mensual de caja, calendario real de obligaciones, y priorización de inversiones (CAPEX) por impacto en efectivo.

Sostenibilidad de ingresos y recaudación: estrategia comercial + crédito
La estabilidad del ingreso no se sostiene solo con tarifa o con crecimiento vegetativo. Se necesita una estrategia comercial institucional (no solo táctica) que amarre tres cosas: crecimiento, retención y recaudación. La evidencia más clara es el tema de riesgo de crédito: si la morosidad sube o se concentra, el EBITDA contable no se convierte en efectivo y la liquidez se tensiona.

Riesgo si no se atiende: deterioro de flujo por mora, mayores provisiones NIIF 9, presión de caja y menor capacidad de inversión.

Beneficio de atenderlo: ingreso más estable, mejor conversión a efectivo y menor volatilidad financiera.

Infocomunicaciones y comercial: revisión integral del modelo operativo
Los resultados de Infocomunicaciones (y el desempeño comercial asociado) no están respaldando la gestión actual. Aquí el punto revisar el modelo completo: estructura de costos, portafolio y precios, rentabilidad por producto/cliente, y la disciplina de inversión (para no seguir cargando depreciación sin retorno).

Riesgo si no se corrige: pérdidas recurrentes, deterioro de indicadores de cobertura y aumento del apalancamiento relativo del negocio; además, arrastra al consolidado institucional.

Microinversión: preocupación por sustitución vs crecimiento real
Si el 60% de la inversión es sustitución y no crecimiento vegetativo, el CAPEX está manteniendo la operación, no ampliándola ni mejorando productividad. Eso exige una estrategia de negocio y de activos: qué se repone, qué se moderniza, qué se digitaliza y qué si genera retorno.

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Deiber (Arrieta); antes de darle la palabra a doña Marilyn (Solano) y a don Alexander (Mejías), también por efectos de tiempo pero para también valorar las recomendaciones que ustedes hacen aquí oportunamente, agregaría a la propuesta de acuerdo “solicitar a la Administración a que se refiera en un informe por escrito, a los enfoques prioritarios que se señalan en el informe de análisis financiero”, tal vez en un mes calendario plazo, para que no quede en el aire, porque coincidimos; yo la verdad el único comentario que voy a decir es que me alegro mucho de no tener que decir mucho. Doña Marilyn (Solano).....

Comenta doña Marilyn Solano: gracias, buenas noches don Gustavo (Redondo) y don Deiber (Arrieta), gusto en saludarles. Quiero por favor, don Deiber (Arrieta), si es tan amable como siempre, que me colabore con ese término, me pareció muy coloquial, en honor a la verdad, cuando ustedes anotan acá que el principal riesgo que queda sobre la mesa es la sensibilidad de la tasa TBP, por la alta indexación de la deuda de colones, y dice acá, el gasto financiero puede “comerse” parte del avance logrado;

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 49 de 69

quisiera que me explique así a grosso modo a qué se refiere con “comerse”. Luego, sí debo de indicarle que efectivamente los números, por lo menos por la parte del negocio de Energía gracias a Dios que vamos bien; Infocomunicaciones creo que no es la primera vez que se habla, desde que yo estoy en esta Junta Directiva se ha hablado “n” cantidad de veces de Infocomunicaciones y su financiero.....

Continúa señalando doña Marilyn Solano: ya la comisión nos reunimos esta semana, con doña Rocío (Céspedes), don Lizandro (Brenes) y quiénes tienen ahí el proceso de Infocomunicaciones, evidentemente no podemos tomar decisiones de la noche a la mañana, como decir, “ya, se cierra o se elimina”, porque no, y es parte de las acciones que nosotros tomamos, entonces quiero que quede acá en actas, y que quede en audio y video, puesto que sí es importante que se está atendiendo, justo como acaba de mencionar, que no es un tema de preocupar sino de ocupar y es lo que estamos haciendo en realidad, porque sí es de sumo interés para nosotros Junta Directiva al igual que la Administración, pero bueno, agradecerle don Deiber (Arrieta).....

Hace ver doña Marilyn Solano: luego, la otra consulta, ¿ya tienen la contratación de la auditoría externa para el 2025?; esas son las tres observaciones.....

Indica don Lizandro Brenes: don Deiber (Arrieta) ya levantó la mano.....

Comenta don Deiber Arrieta: sí, el término “comerse”, doña Marilyn (Solano), es, y quería mostrarlo con el informe de Infocomunicaciones, voy a compartir otra vez, vea que el efecto de la negociación que se hizo en Infocomunicaciones de la deuda, y en el informe están, en el comportamiento del servicio de la deuda pasa de pagar ¢2 634,0 millones en el 2021 a pagar ¢1 493,0 (millones), ¿entonces qué pasó?, ese efecto del ahorro que se hizo en la deuda se lo está “comiendo” el gasto operativo, y no debería ser así, deberíamos haber tenido una mejor estrategia sobre el manejo del costo. Caso inverso puede pasar que si se dispara la tasa básica pasiva, puede ser que el gasto financiero se aumente y se nos vaya “comiendo” parte del gasto operativo, que eso ya nos había pasado en el equilibrio de Toro 3, entonces darle seguimiento, estar pendientes, estar haciendo estos ejercicios de análisis son muy importantes y muy valiosos para la institución, entonces es ese tema de estar analizando el comportamiento de la deuda y adelantarse a cualquier movimiento que podamos tener para poder tomar una decisión previo a que suceda algo.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 50 de 69

Continúa señalando don Deiber Arrieta: y la auditoría externa sí, don Luis Carlos (Alvarado), el auditor externo, ya está trabajando, ya tiene toda la información, que por cierto ya estamos por finalizar la del 2025, y en el resultado de la auditoría externa se atienden muchas de las recomendaciones del año pasado.....

Externa doña Marilyn Solano: gracias.....

Hace ver don Lizandro Brenes: nada más, doña Celina (Madrigal) ahí comenta que en los informes que se está solicitando sobre los enfoques o los resultados de este informe financiero para dentro de un mes, que se considere también una serie de riesgos y aspectos críticos sobre ello, bueno, que sean incluidos los que han salido de informes de la Auditoría (Interna); nada más comentarle a doña Celina (Madrigal), como lo comenté por mensaje, que sí estamos considerando los informes de la Auditoría (Interna) en la comisión, y que como lo dijo doña Marilyn (Solano), nos estamos tomando muy en serio el trabajo; y sí que se incorpore al acuerdo también, que se consideren también los informes de la Auditoría Interna. Don Alexander (Mejías), luego doña Celina (Madrigal).....

Comenta don Alexander Mejías: gracias; quería preguntarle a don Deiber (Arrieta) que me amplíe un poquito más de la estructura de costos, que no capté bien el tema de qué era la idea con la estructura de costos, que se mejorara o que se hiciera más bien una estructura de costos para cada servicio, tal vez una ampliación con respecto a eso, por favor.....

Señala don Deiber Arrieta: sí, don Alexander (Mejías), para poderle mencionar, y en el ejemplo que les explicaba ahora de la consulta de doña Marilyn (Solano), si nos vamos al informe de Infocomunicaciones vamos a ver un crecimiento sostenido que tiene la estructura de costos de Infocomunicaciones en sus servicios pero no así la generación de ingresos, entonces a usted le llama, y a cualquiera nos puede llamar poderosamente la atención que en el caso de Infocomunicaciones, y aquí voy a proyectar, vemos que el ingreso tiene un crecimiento, vemos el ingreso efectivo ¢1 743,0 millones a ¢2 537,0, del 2021 al 2025, pero si usted ve hay una baja en la producción de ingresos, entonces no se corresponde, no hay una correlación entre la producción de un ingreso a la generación de ingresos y el gasto que se está invirtiendo, entonces aquí es un tema de estructura de costos, sí, también se hizo una reestructuración de la deuda, porque debe de aumentar el gasto operativo del negocio.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 51 de 69

Continúa indicando don Deiber Arrieta: es ahí donde debemos entrar a revisar si realmente la estructura del gasto que estamos teniendo o de costos operativos que estamos teniendo realmente responde a la calidad del servicio que estamos brindando y a la generación del ingreso, porque si por cada colón que generamos de ingreso estamos gastando tres (colones), no, desde un punto de vista el negocio no es funcional, y lo estamos viendo, aquí estamos produciendo ¢3 890,0 millones y estamos gastando ¢4 694,0 millones en gastos operativos, entonces realmente no hay una relación en la producción de rentabilidad del negocio, que esto es importante evaluarlo desde un punto de vista de que es un negocio que tiene que generar rentabilidad.....

Cuentas	Año 2021	Análisis Vertical Variación % 2021	Año 2022	Análisis Vertical Variación % 2022	Año 2023	Análisis Vertical Variación % 2023	Año 2024	Análisis Vertical Variación % 2024	Año 2025	Análisis Vertical Variación % 2025	Análisis Horizontal (Periodos 2024-2025) Año Base 2024	
INGRESOS POR OPERACION												
INGRESOS												
Ventas Infocomunicaciones	3.904,8	86,1%	4.209,5	78,8%	3.939,3	78,3%	3.425,2	85,3%	3.446,5	87,1%	21,3	0,6%
Otros Ingresos de Operación	541,9	11,9%	597,2	10,9%	611,3	12,1%	487,4	12,1%	444,4	11,2%	(43,0)	-8,8%
TOTAL INGRESOS	4.446,7		4.806,7		4.550,6		3.912,6		3.890,9		(21,7)	-0,6%
MENOS:												
COSTO DE VENTAS DIRECTO												
Compras de Internet	323,2	7,1%	339,1	6,2%	315,7	6,3%	301,3	7,5%	293,4	7,4%	(7,9)	-2,6%
TOTAL COMPRAS	323,2		339,1		315,7		301,3		293,4		(7,9)	-2,6%
RESULTADO BRUTO	4.123,5		4.467,6		4.234,9		3.611,3		3.597,5		(13,8)	
MENOS:												
GASTOS GENERALES												
Gastos Generales Efectivos	1.743,7	38,4%	1.917,4	35,0%	1.838,8	36,5%	1.993,4	49,6%	2.537,2	64,1%	543,8	27,3%
Gastos Generales No Efectivos	1.287,6	28,4%	1.204,2	22,0%	1.079,0	21,4%	1.045,1	26,0%	2.157,7	54,5%	1.112,7	106,5%
TOTAL GASTOS GENERALES	3.031,2		3.121,5		2.917,8		3.038,4		4.694,9		1.656,4	54,5%
RESULTADO OPERATIVO	1.092,3		1.346,1		1.317,1		572,9		-1.097,4		(1.670,2)	
MÁS												
INGRESOS FINANCIEROS												
Ingreso diferencial cambiario	90,3	2,0%	676,6	12,3%	482,4	9,6%	103,8	2,6%	65,3	1,7%	(38,6)	-37,1%
MENOS:												
GASTOS FINANCIEROS												
Gasto diferencial cambiario	421,2	9,3%	671,0	12,2%	147,1	2,9%	113,2	2,8%	83,9	2,1%	(29,3)	-25,9%
Intereses y comisiones instrumentos financieros	1.061,8	23,4%	1.120,3	20,4%	1.244,5	24,7%	1.025,1	25,5%	839,6	21,2%	(185,5)	-18,1%
RESULTADO NETO	-€ 300,5		€ 231,4		€ 407,8		-€ 461,6		-€ 1.955,6			

Señala don Deiber Arrieta: si ya nos vamos a Energía pues es un negocio que lo que debemos de estructurar o revisar desde la estructura de costos es que la reinversión se esté generando, que es la otra parte de las recomendaciones que estamos haciendo, si no tenemos micro inversión entonces no hay una reinversión real del negocio y el gasto operativo se está “comiendo” esa parte que nos da la tarifa, esa parte del rédito, verdad, entonces ese es el tipo de sensibilidad que debería hacer cada estructura del negocio. Y aquí yo recalco algo, si hay un director de operaciones pues debería estar tomando esas decisiones estratégicas sobre la inversión y lo mismo del lado de Infocomunicaciones.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 52 de 69

Consulta don Alexander Mejías: ok, lo que quiere decir es que si lo graficáramos el costo iría para arriba y el ingreso iría para abajo.....

Afirma don Deiber Arrieta: sí señor, este es el efecto que refleja el estado financiero y los análisis que nosotros hacemos.....

Hace ver don Alexander Mejías: ok, y otra consulta, la comisión está viendo esos temas, les pregunto a los compañeros de la comisión, o bien, ese tema ya habría que pedirle, no sé, a alguien ya que lo que lo viera más en detalle, porque sí me parece que es una alerta grandísima, incluso si uno se pone a analizarlo en el tiempo, ya pasaron más de cinco años, digamos que uno podría pensar que tal vez fueron los cinco o tres años en que se estaba acomodando el negocio y que se estaba explorando y demás, pero digamos que ya es una tendencia, entonces, o sea, como que no se ve nada que lo revierta en estos momentos, entonces preguntarles ¿si se está haciendo algo con respecto a eso?.....

Señala don Lizandro Brenes: de Infocomunicaciones estamos revisando inclusive la estructura de costos, efectivamente.....

Externa don Alexander Mejías: ok, perfecto entonces, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina (Madrigal).....

Comenta doña Celina Madrigal: sí, gracias, con respecto a esos temas ya esta Auditoría hizo referencia, el tema sobre la estructura de costos ya se vio con don Gustavo (Redondo), con la Gerencia y la Subgerencia y con don Rodolfo (Sanabria) también que se tiene que revisar el tema de la estructura, por eso es que nació digamos también la creación de esta comisión para analizar todo el trasfondo del tema de Infocomunicaciones. En relación a la sugerencia que les hago para que incorporen dentro del acuerdo, también, además de los informes de auditoría, la documentación que presentó el Área Financiera en donde están registrados como del punto del seis al ocho, más o menos, ellos presentan unos informes que dentro del contenido citan una serie de riesgos y de aspectos críticos que me parece que también deberían ser rescatados, más que existe un tema de control, verdad, un tema de gobernanza, de sostenibilidad del negocio, y como la Junta Directiva tiene un rol de dirección, dado por la ley de creación, entonces sí sería importante que también ese monitoreo y ese seguimiento que ejerce

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 53 de 69

esta Junta Directiva se puedan visualizar esos aspectos que se observan, más que ya están siendo advertidos.....

Señala don Lizandro Brenes: ok, me parece muy bien, además me parece que de verdad se está haciendo un análisis financiero constructivo, en términos de que también están sacando análisis para el negocio, y que el negocio debe responder a esos elementos que la Auditoría está brindando en el servicio. Entonces incluir también, doña María Nela (Vargas), en el informe este mensaje de doña Celina (Madrigal), dice “los riesgos y aspectos críticos mostrados por los informes del Área Financiera”. Indica don Lizandro Brenes: don Deiber (Arrieta).....

Comenta don Deiber Arrieta: don Lizandro (Brenes), nada más un minuto, decirles que se implementó la NIIF 18, esa es una nueva NIC (Norma Internacional de Contabilidad), que se me olvidó decirles, en el trabajo que hace el departamento de Contabilidad, esa es una norma de presentación de estados financieros nueva; se hizo una implementación anticipada porque esa norma empieza a regir a partir del 2027, nosotros la estamos implementando en el 2025, entonces nos pone a la vanguardia de cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera, que al final de cuentas es el trabajo que le corresponde al departamento de Contabilidad, ir hacia adelante en la implementación de normas y cuando salen reformas implementarlas en el momento que se deba, en este caso lo hicimos de manera anticipada, y si vieron todo el estado financiero cambió en una forma de presentar la información, y hay nuevos indicadores para que lo puedan observar; era un pequeño comentario que se me olvidó dentro de todo.....

Indica don Lizandro Brenes: muchas gracias; doña Marilyn (Solano).....

Consulta doña Marilyn Solano: sí, quería preguntarle nada más a don Deiber (Arrieta) si es la sustitución de la NIC 1.....

Afirma don Deiber Arrieta: sí señora.....

Externa doña Marilyn Solano: ok, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: de mi parte, yo reitero, porque creo que así como se juzga se tiene que reconocer, considero como siempre que han hecho un excelente trabajo. Entonces tomamos el acuerdo,

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 54 de 69

es el informe adicional a lo que presentaron ya los compañeros, si están a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con cuatro votos presentes. Buenas noches don Gustavo (Redondo) y don Deiber (Arrieta).....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cuatro votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva y las directoras Sabater Castro y Vílchez Rodríguez.....

5.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-163-2026 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-040-2026, suscrito por el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros; 3. Estados Financieros JASEC Diciembre 2025; 4. Estados Financieros JASEC- FAG Diciembre 2025; 5. Informe Análisis Financiero Diciembre 2025; 6. Informe Rendimiento Financiero Energía Septiembre 2025; 7. Informe Rendimiento Financiero Infocomunicaciones Diciembre 2025; 8. Presentación Resultado Financiero.....

5.b. Aprobar los estados financieros con corte al mes de diciembre 2025.....

5.c. Aprobar el informe de análisis financiero con corte al mes de diciembre 2025.....

5.d. Aprobar los estados financieros FAG con corte al mes de diciembre 2025.....

5.e. Solicitar a la Administración que se refiera, en un informe por escrito, a los enfoques prioritarios, así como a los riesgos y aspectos críticos señalados en el informe de análisis financiero, en un plazo no mayor a un mes calendario a partir de la firmeza del presente acuerdo.

Externa don Lizandro Brenes: buenas noches don Gustavo (Redondo) y buenas noches don Deiber (Arrieta).....

Se despiden los funcionarios participantes.....

Señala don Lizandro Brenes: yo propondría por temas de tiempo y también porque perdimos tiempo con el receso, con la incorporación del quórum y demás, trasladar sí el artículo siete que lo expone doña Rocío (Céspedes), pero por lo menos que se deje la exposición hecha del artículo seis, porque hace ocho días a doña Jenny (Rodríguez) también la hicimos esperar, y luego no vimos el tema. Entonces,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 55 de 69

me parece inclusive una falta de respeto que no lo exponga. Si están a favor de trasladar para una próxima sesión el artículo siete, sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación el trasladar el artículo N° 7 “sobre sustitución documento de respaldo perfil descriptivo Profesional Nivel 1”.....

Indica don Lizandro Brenes: de manera unánime, y por lo menos dejar a doña Jenny (Rodríguez) exponer.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cuatro votos presentes, y la ausencia del director Padilla Villanueva y las directoras Sabater Castro y Vílchez Rodríguez.....

5.f. Trasladar la presentación y discusión del artículo N° 7 “Sobre sustitución documento de respaldo perfil descriptivo Profesional Nivel 1, para una próxima sesión.....

ARTÍCULO 6.- INFORME SOBRE RESULTADO DE LA ENCUESTA DE PERCEPCION CORRESPONDIENTE AL II SEMESTRE 2025 – CLIENTES INDUTRIALES DE JASEC.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-100-2026 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N°JD-CS-001-2026, suscrito por la Licda. Jenny Rodríguez Castillo, Jefa de Departamento Contraloría de Servicios; 3. CS-EP-02-2025 Informe encuesta percepción II semestre 2025- Clientes industriales de JASEC; 4. Presentación resultados encuesta percepción II semestre 2025- Clientes industriales JASEC.....

Para este punto se encuentra presente la Licda. Jenny Rodríguez Castillo, Jefa de Departamento Contraloría de Servicios.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante doña Jenny Rodríguez, buenas noches.....

Saluda doña Jenny Rodríguez: buenas noches, primero que nada, quiero agradecer profundamente, aprovechando la oportunidad, el nombramiento interino que me otorgaron como jefatura de la Contraloría de Servicios, es un gesto de confianza que representa para mí un honor y una gran responsabilidad, quedo a la orden de todos ustedes para lo que requieran. Voy a presentarles el resultado de la encuesta que se aplicó para el segundo semestre del año 2025, esta encuesta se aplicó a los clientes de máxima demanda, con solicitud que ustedes habían hecho en una anterior sesión de Junta Directiva.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 56 de 69

INFORME DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN REALIZADA DEPARTAMENTO DE FACTURACION Y RECAUDACION – UNIDAD FACTURACION MAXIMA DEMANDA- CLIENTES INDUSTRIALES - II SEMESTRE 2025.

Externa doña Jenny Rodríguez: en resumen, sabemos que la Ley N° 9158 (Ley Reguladora de las Contralorías de Servicio), solicita aplicar una vez al año esos instrumentos que permitan medir la percepción de los clientes. La Contraloría de Servicios estableció hacer dos veces al año este tipo de ejercicio, incluyendo esta encuesta se han aplicado un total de veinticinco encuestas a lo largo de todos los años que hemos conformado la Contraloría de Servicios.....

JUSTIFICACIÓN

- Según lo establece la Ley No. 9158 Ley Reguladora de las Contralorías de Servicios, artículo 14, inciso 13: **“Elaborar y aplicar, al menos una vez al año, instrumentos que permitan medir la percepción para obtener la opinión de las personas usuarias sobre la calidad de prestación de los servicios, grado de satisfacción y las mejoras requeridas; para ello contará con los recursos y el apoyo técnico de las unidades administrativas.”**.....
- La Contraloría de Servicios estableció la aplicación de este tipo de instrumentos 2 veces al año (una por semestre), por lo que se han determinado actividades a lo largo de cada semestre.....
- Incluyendo la encuesta actual, se han aplicado un total de 25 encuestas, asociadas a la medición de la percepción de los clientes respecto a los servicios recibidos.....

Indica doña Jenny Rodríguez: la definición que se hace para decidir a quién se aplica la encuesta, se hace por ciclo lógico, incidencia de casos, por criterio de la Contraloría de Servicios y por solicitud de autoridades competentes como ustedes Junta Directiva, Gerencia General, Directores o Jefes de Área. Esta es la primera ocasión que se evalúa este servicio.....

DEFINICIÓN DEL SERVICIO A EVALUAR

- Por ciclo lógico de seguimiento.....
- Incidencia de casos recibidos.....
- Criterio de la persona Contralora de Servicios.(*).....
- Solicitud de autoridades competentes (Junta Directiva, Gerencia General, Director de Área).....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 57 de 69

➤ *Es la primera ocasión que se evalúa este servicio.....*

Hace ver doña Jenny Rodríguez: la unidad corresponde al Departamento de Facturación y Recaudación, el cual está adscrito a Operación Comercial.....

DEPARTAMENTO FACTURACIÓN Y RECAUDACIÓN



Señala doña Jenny Rodríguez: la encuesta es un instrumento que se elabora por parte del personal de la Contraloría de Servicios, la Licda. Marilyn Romero es la encargada de la unidad de facturación, junto con ella y de manera conjunta se vieron los intereses para hacer esta encuesta. La aplicación de la herramienta se realizó mediante un cuestionario, aprovechando las plataformas digitales, se hizo el cuestionario en línea, se utilizó la escala de Likert que permite medir las actitudes y conocer el grado de opinión de conformidad con los encuestados, y para la tabulación la herramienta nos da una hoja de cálculo con el que se analizan los datos de las respuestas obtenidas de cada una de las encuestas aplicadas.....

DE LA ENCUESTA

✓ *Instrumento elaborado por la Contraloría de Servicios.....*

✓ *Se solicitó criterio a Licda. Marilyn Romero como encargada de la unidad de Facturación de Máxima Demanda para identificar de manera conjunta las consultas de interés para obtener información relevante.....*

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 58 de 69

- ✓ *La aplicación de la herramienta se realizó mediante un cuestionario en línea aprovechando las plataformas digitales y estuvo a cargo del personal de la Contraloría de Servicios.....*
- ✓ *Se utiliza escala likert. (Permite medir actitudes y conocer el grado de opinión o conformidad del encuestado y recopilar la mayor cantidad posible de información).....*
- *Para la tabulación de los datos se utilizó la herramienta Google Drive, la cual es una aplicación de almacenamiento de datos donde se crea un archivo XLS (hoja de cálculo) con el que se analiza los datos de las respuestas obtenidas en cada encuesta aplicada.....*

Señala doña Jenny Rodríguez: como ficha técnica se aplicó a los clientes industriales, a la zona servida de JASEC, la población promedio fue de setecientos ochenta y cinco clientes que conforman la nómina, el tamaño de la muestra utilizando la calculadora de la herramienta, nos arrojó que teníamos que aplicar ciento cincuenta y siete encuestas, como lo dije con un cuestionario (...) en línea con escala de Likert, y está encuesta se aplicó del dieciséis de octubre al treinta de noviembre. Aquí las encuestas efectivamente aplicadas, tomé la participación únicamente de treinta y tres empresas, y ciento veinticuatro encuestas no fue posible aplicarlas.....

FICHA TÉCNICA

ASPECTO	
POBLACIÓN	Clientes Industriales
AREA GEORGRÁFICA	Zona servida por JASEC (electricidad)
POBLACION PROMEDIO	785 (21,91%)
TAMAÑO DE LA MUESTRA	157 encuestas
TÉCNICA DE RECOLECCIÓN	Cuestionario estructurado en línea (plataforma digital)
MODELO DE PUNTAJE O VALORACIÓN	Escala de Likert (escala especialmente útil emplearla dado que las categorías de respuesta nos sirven para capturar la intensidad de los sentimientos del encuestado hacia la afirmación propuesta).
FECHAS DE RECOLECCIÓN	Del 16 de octubre al 30 de noviembre (son 6 semanas)
ENCUESTAS EFECTIVAMENTE APLICADAS	33 encuestas
ENCUESTAS NO APLICADAS	124 encuestas

Calcula el tamaño de tu muestra

Tamaño de la población

785

Nivel de confianza (%)

95

Margen de error (%)

7

Tamaño de la muestra

157

ATRIBUTOS APLICADOS

Información general

Calidad del servicio

Tarifas y costos

Atención al cliente

Retroalimentación a través de alguna recomendación y puntaje de calificación.

Comenta doña Jenny Rodríguez: ya entrando en el resumen, las empresas que participaron: Laboratorio Infarma, Productos Kitty, Extralum (Planta Cartago), Alimentos Kamuk (Internacional), fueron treinta y tres empresas.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 59 de 69

RESULTADO POR ATRIBUTO

(Información general)

NOMBRE DE EMPRESAS PARTICIPANTES	
Laboratorio Infarma	Plycem Construsistemas
Asociación Educativa y Cultural Florencio del Castillo	Inversiones ZETA S.A.
Vantage Point Global Costa Rica	Servicios Generales del Oeste S.A.
Productos de Concreto	Universidad Florencio del Castillo
AGRICOLA INDUSTRIAL QUIROS MURILLO AGRIQUIMSA	Delifrost S.A.
Gener8	Cretex Medical
Extralum Planta Cartago	Empaques Plasticos, Limitada
Demasa Cartago	Javier Pineda
Productos Kitty SA	Quebrador Ochomogo
Auto Mercado Cartago	Lutron CR SRL
PLASTICOS DE CARTAGO	Zona Franca La Lima
Lutron CR	Universidad Florencio del Castillo
Vegetales Fresquita	Coloplast Volume manufacturing
Central Veterinaria	Alimentos Kamuk Internacional
Laboratorios Saval Costa Rica	Matthews International
Biomerics	Tekni-Plex Costa Rica, Ing Esteban Madrigal
Clorox de Centroamérica S.A.	

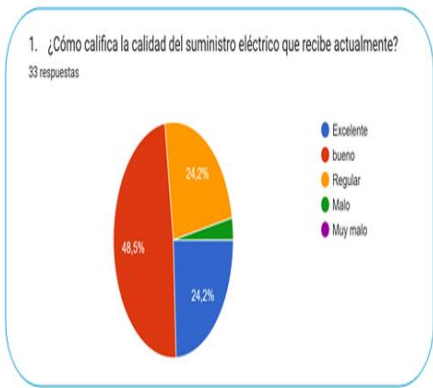
Indica doña Jenny Rodríguez: ya entrando a los resultados se hicieron catorce preguntas: ¿cómo califica la calidad del suministro eléctrico que recibe actualmente?, aquí los clientes industriales tienen una percepción favorable, el 48.5% lo calificó de bueno y el 24.2% de excelente.....

RESULTADO POR ATRIBUTO

(Calidad del servicio)

ATRIBUTO: CALIDAD DE SERVICIO

1. ¿Cómo califica la calidad del suministro eléctrico que recibe actualmente?



Distribución de respuestas:

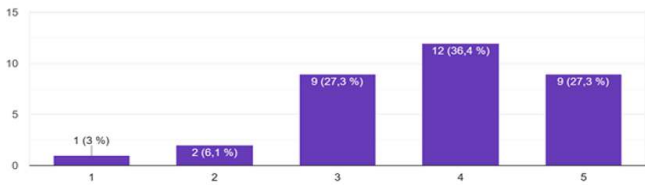
- Excelente (azul): 24.2% → Aproximadamente 8 personas.
- Bueno (rojo): 48.5% → Aproximadamente 16 personas.
- Regular (anaranjado): 24.2% → Aproximadamente 8 personas.
- Malo (verde): porcentaje muy pequeño (3%) → Aproximadamente 1 persona.
- Muy malo (morado): 0% → Ninguna persona

Señala doña Jenny Rodríguez: también se consultó con una escala del uno al cinco, donde uno significa insatisfecho y cinco muy satisfecho, ¿qué tan satisfechos se encuentran con el servicio eléctrico que les brinda JASEC?, aquí la percepción es mayoritariamente positiva, casi dos tercios se ubica en la escala del cuatro al cinco.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 60 de 69

2. En una escala del 1 al 5, donde 1 significa 'muy insatisfecho' y 5 'muy satisfecho' ¿Qué tan satisfecho se encuentra con el servicio eléctrico que le brinda JASEC?

33 respuestas



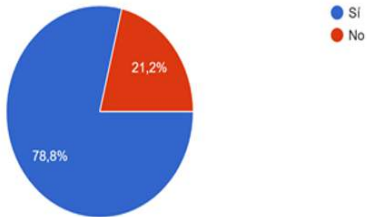
Distribución de respuestas:

- Escala 5 (27.3%): → Aproximadamente 9 personas.
- Escala 4 (36.4%): → Aproximadamente 12 personas.
- Escala 3 (27.3%): → Aproximadamente 9 personas.
- Escala 2 (6.1%): → Aproximadamente 2 persona.
- Escala 1 (3%): → Aproximadamente 1 persona

Externa doña Jenny Rodríguez: luego se consultó si se han experimentado interrupciones o fallas en el servicio eléctrico en los últimos meses, aquí las interrupciones en el servicio son un problema generalizado, casi el 68% por ciento de los usuarios reportaron haber experimentado fallas en los últimos meses.....

3. ¿Ha experimentado interrupciones o fallas en el servicio eléctrico en los últimos meses?

33 respuestas



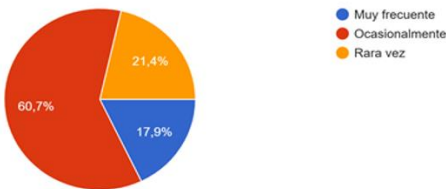
Distribución de respuestas:

- Sí (azul): 78.8% → Aproximadamente 26 personas.
- No (rojo): 21.2% → Aproximadamente 7 personas.

Externa doña Jenny Rodríguez: con respecto a la pregunta si había sufrido interrupciones, el 60% manifestó que ocasionalmente, 24.4% indicó que rara vez, y muy frecuente el 17.9%.....

Si respondió SI ¿ con que frecuencia sucede?

28 respuestas



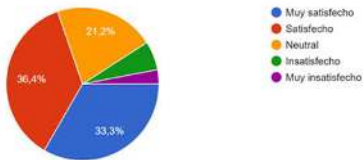
Distribución de respuestas:

- Muy frecuente (color azul): 17.9%
- Ocasionalmente (color rojo): 60.7%
- Rara vez (color anaranjado): 21.4%

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 61 de 69

Externa doña Jenny Rodríguez: con respecto a la pregunta ¿qué tan satisfecho está con la atención o soporte que recibe por parte del personal del Área de Distribución?, el 69.7% de los usuarios se declaran muy satisfechos con respecto a la atención y soporte.....

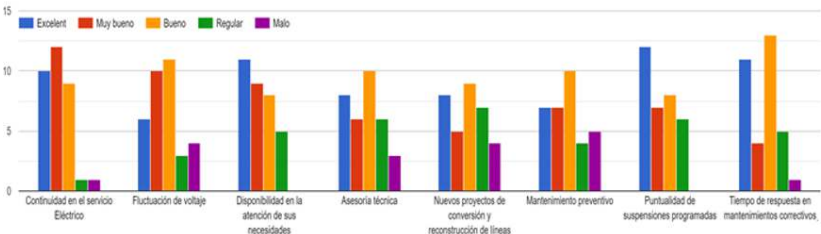
4. ¿Qué tan satisfecho está con la atención y soporte que recibe por parte del personal técnico del Área de Distribución de JASEC?
33 respuestas



- Distribución de respuestas:
- **Muy satisfecho (azul): 33.3% → Aproximadamente 11 personas.**
 - **Satisfecho (rojo): 36.4% → Aproximadamente 12 personas.**
 - **Neutral (anaranjado): 21.2% → Aproximadamente 7 personas.**
 - **Insatisfecho (verde): 6% → Aproximadamente 2 personas.**
 - **Muy insatisfecho (morado): 3% → Aproximadamente 1 persona.**

Señala doña Jenny Rodríguez: también se hizo la consulta de ¿cómo califican los siguientes factores en el servicio de distribución eléctrica brindado por JASEC?, se evaluó por categoría y aquí la percepción general del servicio es positiva, pero sí existen áreas de mejora que se deben atender.....

5. ¿Cómo califica los siguientes factores en el servicio de Distribución Eléctrica brindado por JASEC ?



Categorías evaluadas

1. Continuidad en el servicio eléctrico
2. Fluctuación de voltaje
3. Disponibilidad en la atención de sus necesidades
4. Asesoría técnica
5. Nuevos proyectos de conversión y reconstrucción de líneas
6. Mantenimiento preventivo
7. Puntualidad de suspensiones programadas
8. Tiempo de respuesta en mantenimientos correctivos

Escala de calificación

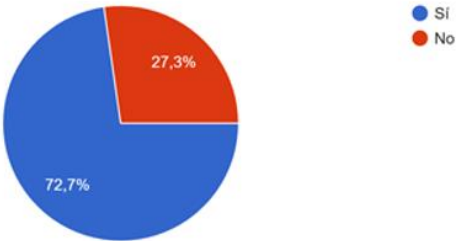
- Excelente (azul)
- Muy bueno (rojo)
- Bueno (anaranjado)
- Regular (verde)
- Malo (morado)

Señala doña Jenny Rodríguez: con respecto al atributo de tarifas y costos, aquí se les consultó que si consideran que las tarifas eléctricas ofrecidas por JASEC cumplen con sus expectativas y necesidades, aquí pues las tarifas son bien valoradas por la mayoría, casi tres de cuatro usuarios consideran que las tarifas pues cumplen las expectativas.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 62 de 69

RESULTADO POR ATRIBUTO (TARIFAS Y COSTOS).

6.¿Considera que las tarifas eléctricas ofrecidas por JASEC cumplen con sus expectativas y necesidades?
33 respuestas



Distribución de respuestas:

- **Sí (azul): 72.7% → Aproximadamente 24 personas.**
- **No (rojo): 27.3% → Aproximadamente 9 personas.**

Hace ver doña Jenny Rodríguez: se hicieron consultas en caso de responder que no y pues se consideran que debe haber un acercamiento con las empresas, el precio es alto, no hay motivación, fueron varios de los comentarios que recibimos por parte de ellos.....

Si responde NO ¿explique por qué? 10 respuestas

- *El servicio funciona, pero JASEC nunca se ha acercado a la empresa para saber cuáles son nuestras necesidades en relación con el consumo que nosotros utilizamos.....*
- *Es muy malo el suministro versus el costo.....*
- *Consideramos que debería haber un acercamiento con las empresas para analizar cuáles pueden ser las mejores opciones tarifarias para c/u empresa.....*
- *Es un rubro muy alto en los costos de operación.....*
- *El precio es alto, no hay motivación para ser más eficiente en el consumo.....*

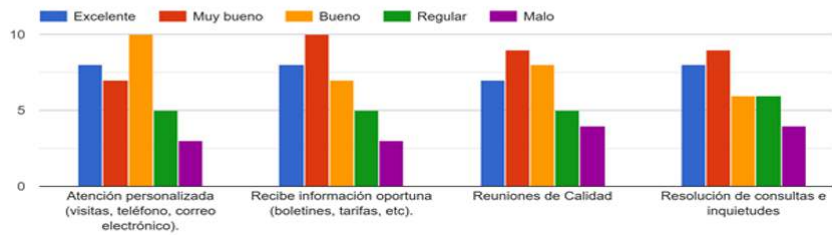
Hace ver doña Jenny Rodríguez: se consultó qué tan fácil les resulta entender la factura eléctrica, pues aquí la comprensión de las facturas y tarifas es alta, el 81.8% de los usuarios consideran que son fáciles de entender.....

Comenta doña Jenny Rodríguez: con respecto al atributo de atención al cliente se les preguntó cómo califica la gestión realizada por Operación Comercial, en esta pregunta pues la gestión comercial es bien valorada, los usuarios califican positivamente la atención personalizada.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 63 de 69

RESULTADO POR ATRIBUTO (ATENCION AL CLIENTE).

8. ¿Cómo califica la gestión realizada por el Área Operación Comercial de JASEC, en los siguientes aspectos?



Se evalúan **4 aspectos** con 5 categorías de calificación:

- Excelente (azul)
- Muy bueno (rojo)
- Bueno (anaranjado)
- Regular (verde)
- Malo (morado)

Comenta doña Jenny Rodríguez: se les hizo la consulta de qué otros aspectos del servicio de atención al cliente les gustaría mejorar, igual aquí en los comentarios un acercamiento más de JASEC, tener más control con las fluctuaciones, que se encuentran muy preocupados, entre otros comentarios.....

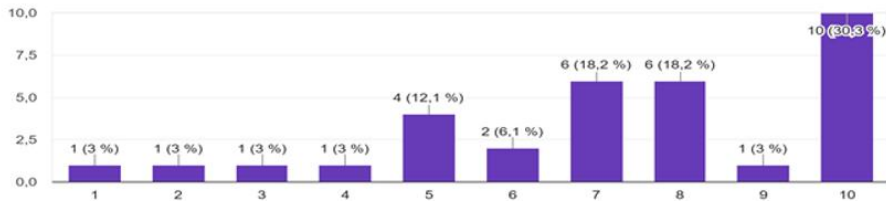
9. ¿Qué otros aspectos del servicio de atención al cliente le gustaría que mejoráramos?

- 3.Estudios o análisis consultados por variaciones en KW/h facturados no son resueltos con satisfacción y el medidor aún no está conectado a la red lo que implica lecturas físicas que pueden tener errores.
- 8.Asignación de un ejecutivo, efectivamente para tener una atención más personalizada y poder exponer las necesidades o mejoras que podría tener la empresa.
- 10.En general nuestro contacto con JASEC es cero, muchos items calificados no tenemos argumentos para llenarlos pues no hay ese tipo de contacto, por ende, los dejamos regulares.
- 20.DEJAR DE TENER MENSAJE AUTOMATICO EN LA CENTRAL Y COLOCAR UNA PERSONA QUE REDIRIJA LAS LLAMADAS DE FORMA RAPIDA Y OPORTUNA. ES MOLESTO PASAR DE EXTENSION EN EXTENSION POR MEDIO DE UN COMPUTADOR.

Hace ver doña Jenny Rodríguez: en esta pregunta se les pidió que de una escala del uno al diez, donde uno es muy insatisfecho y diez muy satisfecho, cómo calificaría su satisfacción general con la atención del servicio brindado por el Área de Operación Comercial, en este caso pues 66.7% de los usuarios se ubican en una zona muy positiva, entre los niveles del siete al diez.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 64 de 69

10. En una escala del 1 al 10, donde 1 significa 'muy insatisfecho' y 10 'muy satisfecho' ¿Cómo calificaría su satisfacción general con la atención...rvcio brindado por el Área de Operación Comercial?
33 respuestas



Distribución de respuestas:

- 1 a 4 1 respuesta por cada nivel (3% cada uno) → 12% en total.
- 5: 4 respuestas (12.1%).
- 6: 2 respuestas (6.1%).
- 7: 6 respuestas (18.2%).
- 8: 6 respuestas (18.2%).
- 9: 1 respuesta (3%).
- 10: 10 respuestas (30.3%).

Continúa comentando doña Jenny Rodríguez: se les hizo la consulta de cuál ha sido su mayor insatisfacción con el servicio, igual, la mayoría de los comentarios pues más acercamiento de JASEC con las empresas.....

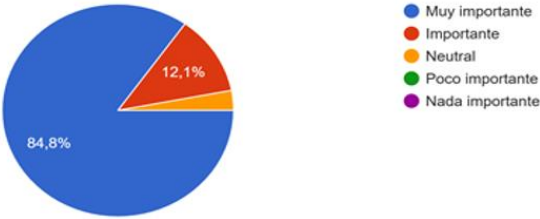
11. ¿Cuál ha sido su mayor insatisfacción con el servicio que le brinda JASEC

- 2.Comunicación y visitas
- 3.Los picos de corriente, es pésimo y no responden ni dan garantía ni mejora alguna
- 4.Estudios o análisis consultados por variaciones en KW/h facturados no son resueltos con satisfacción y el medidor aún no está conectado a la red lo que implica lecturas físicas que pueden tener errores.
- 8.Seguimiento a la calidad de la energía
- 9.Atención telefónica, es muy difícil que sea atendido casi en cualquier extensión
- 10.El tema de los cortes repentinos de la corriente eléctrica, que en varias ocasiones se han dañado motores u otros equipos por las bajas de corriente.
- 19.La comunicación de las fallas y los reportes de las fallas que se han presentado durante el último año son poco técnicas y la respuesta no es de acuerdo con las expectativas.
- 20.Falta de información
- 21.Aproximadamente 1 apagón por mes. Adicionales eventos de subida de voltaje o huecos que nos han dañado equipos.

Hace ver doña Jenny Rodríguez: se les consultó qué tan importante es para ellos que JASEC implemente medidas de eficiencia energética y sostenibilidad, pues ellos opinan el 96.9% consideran que estas medidas son muy importantes.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 65 de 69

12. ¿Qué tan importante es para usted que JASEC implemente medidas de eficiencia energética y sostenibilidad?
33 respuestas

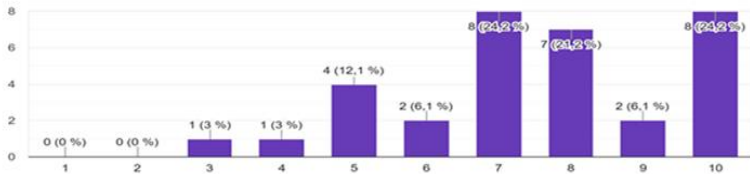


- Distribución de respuestas:**
- **Muy importante (azul): 84.8%** → Aproximadamente **28 personas**.
 - **Importante (rojo): 12.1%** → Aproximadamente **4 personas**.
 - **Neutral (anaranjado): ~3%** → Aproximadamente **1 persona**.
 - **Poco importante y Nada importante: 0%.**

Señala doña Jenny Rodríguez: con respecto al atributo de retroalimentación, brindar una calificación del uno al diez, en esta pregunta la mayoría de las calificaciones se concentran en los valores siete, ocho, nueve y diez, lo que refleja pues una percepción positiva del servicio.....

RESULTADO POR ATRIBUTO (RETROALIMENTACION)

13. Le agradecemos proporcionar una calificación de 1 a 10 sobre el servicio en general que le brinda JASEC en donde 1 sería muy insatisfecho y 10 muy satisfecho.
33 respuestas



- Distribución de calificaciones:**
- 1 y 2: 0 respuestas (0%).
 - 3: 1 respuesta (3%).
 - 4: 1 respuesta (3%).
 - 5: 4 respuestas (12.1%).
 - 6: 2 respuestas (6.1%).
 - 7: 8 respuestas (24.2%).
 - 8: 7 respuestas (21.2%).
 - 9: 2 respuestas (6.1%).
 - 10: 8 respuestas (24.2%).
- 75.7%** (Calificaciones 7, 8, 9 y 10)

Hace ver doña Jenny Rodríguez: se les consultó que nos dieran sugerencias o comentarios, igual la mayoría de los comentarios, más que todo se centran en la preocupación de las fluctuaciones y la falta de acercamiento de JASEC.....

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 66 de 69

14. ¿Tiene alguna sugerencia o comentario adicional que nos ayude a mejorar nuestros servicios?

3.Mejorar en todo, mejorar en respuesta al cliente y la corriente ya que es muy inestable

4.Estudios o análisis consultados por variaciones en KW/h facturados no son resueltos con satisfacción y el medidor aún no está conectado a la red lo que implica lecturas físicas que pueden tener errores.

5.Aceptable el servicio que brindan.

6.Los requerimientos como empresa no son tomados en cuenta, se deben de presionar grupal mente para que al menos atiendan las solicitudes.

9.Estamos con la inquietud de cómo están manejando las averías dentro de las instalaciones de la empresa, ya que en ocasiones se ha pedido una desconexión para realizar algún trabajo de mantenimiento y los técnicos han indicado que esas desconexiones ya no les corresponden, igualmente cuando se han quemado los fusibles dentro de las instalaciones de Delifrost, los técnicos indican que tampoco les corresponden estos cambios a pesar que están conectados en las líneas de distribución de medición primaria, sin embargo han realizado los trabajos pero han tenido que llamar a los jefaturas para ver si pueden proceder y esto nos ocasiona atrasos.

10.Jasec debería implementar capacitaciones técnicas al personal responsable de cada planta para mejorar los sistemas y el mantenimiento y así tener menos fallas por causas de estas.

Señala doña Jenny Rodríguez: con sustento en las opiniones recibidas de las personas encuestadas se remitieron ocho conclusiones, extraemos esta, la encuesta dirigida a los clientes industriales no alcanzó los resultados previstos por la Contraloría de Servicios, uno de los factores determinantes fue la base de datos suministrada por la unidad responsable, la cual contenía información desactualizada, esta situación impactó directamente la representatividad y confiabilidad de los datos recopilados, dado que la mayoría de los correos electrónicos remitidos fueron rechazados o rebotados.....

CONCLUSIÓN.

La encuesta dirigida a clientes industriales no alcanzó los resultados previstos por la Contraloría de Servicios. Uno de los factores determinantes fue la base de datos suministrada por la unidad responsable, la cual contenía información desactualizada. Esta situación impactó directamente la representatividad y confiabilidad de los datos recopilados, dado que la mayoría de los correos electrónicos remitidos fueron rechazados o rebotados. Lo anterior evidencia que los contactos no se encontraban actualizados, posiblemente debido a que las personas destinatarias ya no laboraban en las empresas encuestadas y JASEC desconoce la información.....

Comenta doña Jenny Rodríguez: con respecto a las recomendaciones, se emitieron un total de cuatro recomendaciones, con el fin de que sean valoradas, aplicadas, y por qué no, mejoradas por parte de la

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 67 de 69

Administración activa, de ellas pues extrajimos dos, se recomienda actualizar y depurar la base de datos antes de realizar cualquier otro análisis relacionado con los clientes industriales que conforman la nómina de facturación de máxima demanda, garantizando que los resultados o los registros sean actuales, completos y consistentes, pues nuestra intención es aplicar un nuevo ejercicio con el objetivo de obtener una mayor participación de las empresas, y pues contar con resultados más representativos; otra de las recomendaciones es establecer un programa de visitas técnicas presenciales a la instalación de los clientes industriales al menos una vez al año, con el fin de aclarar aspectos específicos de los servicios, fortalecer la relación comercial, conocer las necesidades y prevenir las incidencias operativas.....

RECOMENDACIONES

Se recomienda actualizar y depurar la base de datos antes de realizar cualquier otro análisis relacionado con los clientes industriales que conforman la nómina de facturación de máxima demanda, garantizando que los registros sean actuales, completos y consistentes.....

Establecer un programa de visitas técnicas presenciales a las instalaciones de clientes industriales, al menos una vez al año, con el fin de aclarar aspectos específicos de los servicios, fortalecer la relación comercial, conocer sus necesidades y prevenir incidencias operativas.....

Resalta doña Jenny Rodríguez: como propuesta de acuerdo.....

Propuesta de Acuerdo.

- *Dar por recibido y aprobado el Informe de Resultados de la Encuesta de Percepción del II semestre 2025, realizado al Departamento de Facturación y Recaudación (CS-EP-02-2025)...*
- *Instruir a la Administración para que analice detalladamente las causas que originaron el resultado de la encuesta aplicada y adopte las acciones pertinentes para valorar y corregir aquellos aspectos que pudieron influir en el resultado.....*

Señala don Lizandro Brenes: doña Jenny (Rodríguez), es que ya por culpa nuestra, no suya, se nos venció el tiempo de sesión, yo no creo que tengamos que discutir esto a la ligera definitivamente, lamentablemente vamos a tener que hacer uso de una sesión adicional suya para poder discutir los resultados de esta encuesta, que sea poca o sea mucha la muestra me parece que son muy importantes, sinceramente, entonces si usted quiere, más bien la propuesta de acuerdo que sea continuar con la

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 68 de 69

discusión de este punto en una próxima sesión, ya por lo menos tenemos de usted la exposición, presenta usted la propuesta de acuerdo y entraríamos a discutir el informe. Entonces si ustedes lo tienen a bien y les parece a los compañeros. Si están a favor de posponer la discusión sírvanse levantar la mano.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo la cámara de doña Rosario (Espinoza).....

Señala doña Rosario Espinoza: es un problema técnico, don Lizandro (Brenes), pero sí estoy a favor, es que me dice que me salga y me vuelva a conectar.....

Hace ver don Lizandro Brenes: se rompería el quórum y ya vamos a cerrar la sesión; tal vez conste en el audio e igual yo lo puedo agendar; pero bueno, no sé qué procede, don Juan (Antonio Solano), igual yo puedo agendar la discusión y continuarla, y ya se venció el tiempo de sesión, no hay un acuerdo para ampliarla, terminaríamos acá, verdad.....

Afirma don Juan Antonio Solano: sí señor.....

Señala don Lizandro Brenes: ok, entonces no podemos tomar el acuerdo, pero igual yo lo puedo agendar, muchísimas gracias doña Jenny (Rodríguez) y compañeros; vencido el tiempo de sesión se levanta la sesión, son las veinte (horas) con tres minutos de la noche, buenas noches.....

ARTÍCULO 7.- SOBRE SUSTITUCIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO PERFIL DESCRIPTIVO PROFESIONAL NIVEL 1.

Se traslada la presentación y discusión de este punto según lo dispuesto en el inciso 5.f.....

CAPÍTULO III	OTROS ASUNTOS.
---------------------	-----------------------

ARTÍCULO 8.- CORRESPONDENCIA.

No se presentó correspondencia para esta sesión.....

ARTÍCULO 9.- ASUNTOS VARIOS.

No se presentaron asuntos varios debido a la finalización del tiempo programado para la sesión.....

.....
.....
.....
.....

